

**NACIONES**



**UNIDAS**

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

**correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1948**

**e**

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**

**ASAMBLEA GENERAL**

**DOCUMENTOS OFICIALES : CUARTO PERIODO DE SESIONES**

**SUPLEMENTO No. 6**

**LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 1949**

**NACIONES UNIDAS**

**INFORME FINANCIERO  
Y ESTADOS DE CUENTAS**

correspondientes al ejercicio económico  
terminado el 31 de diciembre de 1948

e

**INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES**



**ASAMBLEA GENERAL**

DOCUMENTOS OFICIALES : CUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6

LAKE SUCCESS, NUEVA YORK, 1949

**A/202**  
**27 de mayo de 1949**

**Informe Financiero y Estados de Cuentas correspondientes al  
ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948  
e  
Informe de la Junta de Auditores**

**INDICE**

	<i>Página</i>
Carta de envío .....	iv
Informe financiero .....	1
Cuentas .....	9
Informe de la Junta de Auditores .....	32

## CARTA DE ENVIO

27 de abril de 1949

Señor Presidente:

Tengo el honor de remitir a Vd. los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1948 que fueron sometidos a esta Junta por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados y certificados conformes.

Con arreglo a lo dispuesto en la resolución de la Asamblea General, tengo el honor de presentarle el informe de la Junta de Auditores respecto al ejercicio económico de 1948.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a Vd. las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado) Watson SELLAR  
Por la Junta de Auditores

Al Sr. Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas

# INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948

Las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al año económico terminado el 31 de diciembre de 1948, que se examinan en este informe, comprenden los siguientes estados de cuentas principales:

1. Estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas y créditos no utilizados durante el ejercicio económico de 1948;
2. Estado de los ingresos y de las obligaciones contraídas y cuenta de superávit;
3. Estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1948;

junto con los cuadros explicativos correspondientes.

## SITUACION PRESUPUESTARIA

Las cuentas del presupuesto de 1948 acusan un superávit de \$1.673.927,44,\* que se produce de la manera siguiente:

Cuotas asignadas a los miembros.....	\$39.298.292,81
Ingresos diversos .....	763.165,00
	\$40.061.458,41
Menos: Obligaciones contraídas.....	38.387.530,97
	\$ 1.673.927,44

A esta cantidad debe agregarse el superávit del ejercicio de 1947, \$851.725,81, y las economías efectuadas durante 1948 al liquidar obligaciones de 1946 y 1947, que ascendieron a \$429.015,81. Esto arroja un superávit total, en 31 de diciembre de 1948, de \$2.954.669,06.

De esta suma, la cantidad de \$1.564.032,81 ha sido aplicada a reducciones en las cuotas de los miembros para 1949; el saldo de \$1.390.636,25, disponible para reajustes de las cuotas de 1950, se descompone así:

Economías en los créditos correspondientes a 1948.....	\$ 898.205,24
Ingresos diversos recibidos en exceso de los cálculos originales.....	63.415,20
Economías resultantes de la liquidación en 1948	
de obligaciones de 1946.....	\$144.057,77
de obligaciones de 1947.....	284.958,04
	\$ 1.390.636,25

## INGRESOS

Las cuotas asignadas a los Miembros con respecto a los presupuestos correspondientes a 1948 ascendían a \$34.775.775,00, a los cuales se añade la cantidad de \$4.522.517,81 prevista en los cálculos suplementarios para 1948, haciendo un total de \$39.298.292,81.

Las cuotas asignadas a los Miembros con respecto a los presupuestos correspondientes a 1948 cálculos previstos. En el Estado 2 figuran los ingresos diversos en forma detallada.

## OBLIGACIONES CONTRAIDAS

Las obligaciones contraídas durante el período considerado ascendieron a un total de \$38.387.530,97 (de los cuales \$4.339.897,42 estaban pendientes en 31 de diciembre de 1948), mientras que el total de los créditos aprobados por la Asamblea General fué de \$39.285.736,21, lo cual representa economías por valor de \$898.205,24 cuya distribución entre las diferentes secciones del presupuesto figura en el Estado 1. Esas economías se efectuaron prácticamente en todas las secciones, siendo los principales renglones las Secciones 5 y 6, Conferencias Especiales, etc., por \$115.885,45, las Secciones 7-21, Secretaría, por \$342.652,93 y las Secciones 33-35, Comisiones Económicas y Funciones de Asesoramiento en Cuestiones de Servicio Social por \$166.837,27.

\*Las cantidades que aparecen en este documento están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

El Estado 1 presenta las consignaciones de créditos para 1948 por Secciones y las obligaciones contraídas bajo esas secciones durante el ejercicio económico, que pueden resumirse así:

	Cantidad	Porcentaje del total
Períodos de sesiones de la Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités.....	\$ 3.148.518	8,20
Conferencias especiales, investigaciones y encuestas.....	5.176.865	13,49
Secretaría .....	22.848.993	59,52
Servicios comunes .....	2.459.566	6,41
Gastos de capital.....	629.846	1,64
Comisiones Económicas y funciones de asesoramiento en cuestiones de servicio social .....	2.227.469	5,80
Corte Internacional de Justicia.....	596.658	1,55
Traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones, liquidación de los créditos de los miembros.....	533.767	1,39
Reintegro al Fondo de Operaciones de los anticipos para sufragar los gastos de la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo y de sus órganos preparatorios.....	765.849	2,00
	<u>\$38.387.531</u>	<u>100,00</u>

A continuación figuran observaciones sobre los principales rubros incluidos bajo los diversos Títulos y Secciones:

a) *Periodos de sesiones de la Asamblea General, Consejos, Comisiones y Comités:* \$3.148.518. Los gastos del tercer período de sesiones de la Asamblea General celebrado en París ascendieron a la suma de \$2.163.815, y en su mayor parte consistieron en gastos de viajes y dietas del personal, por \$1.158.206, y en sueldos y jornales del personal supernumerario, por \$308.475. Los gastos del segundo período extraordinario de sesiones, celebrado en abril de 1948, ascendieron a \$165.787.

b) *Conferencias especiales, investigaciones y encuestas:* \$5.176.866. De esta cantidad, \$38.216 representa los gastos de dos conferencias especiales (Conferencia Marítima Internacional y Conferencia sobre Libertad de Información), y \$5.138.650 corresponden a gastos incurridos en investigaciones y encuestas, como sigue:

Comisión de las Naciones Unidas para Palestina.....	\$ 148.495
Misión del Mediador de las Naciones Unidas en Palestina.....	3.616.191
Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes .....	587.564
Comisión de las Naciones Unidas para Corea.....	284.116
Comité de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Indonesia.....	223.135
Comisión de las Naciones Unidas para la India y Pakistán.....	231.309
Misión de Visita del Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas al Africa Oriental.....	47.840
	<u>\$5.138.650</u>

Los principales gastos ocasionados por las investigaciones y encuestas de mayor importancia se resumen a continuación:

	Mediador en Palestina	Balcanes	Corea	Indonesia	India y Pakistán
Viajes de los representantes.....		\$129.291	\$116.517	\$ 30.060	\$ 40.941
Personal supernumerario.....	\$ 222.638	180.280	32.390	25.184	38.977
Viajes y dietas del personal .....	2.002.469	201.529	86.736	107.907	92.181
Indemnizaciones y pagos a título benévolo y graciable.....	133.540				
Transporte local.....	649.851	7.055	9.856		41.593
Seguros .....	198.016	6.492	3.687	2.569	2.906
Servicios de manutención por contrata .....	65.094				
Compra de vehículos automóviles..				25.536	
Equipo de comunicaciones.....	50.103				4.128
Gastos de telegramas y cablegramas.	83.686	6.698	4.005	15.894	
	<u>\$3.405.397</u>	<u>\$531.345</u>	<u>\$253.191</u>	<u>\$207.150</u>	<u>\$220.726</u>
Otros .....	210.794	56.219	30.925	15.985	10.583
	<u>\$3.616.191</u>	<u>\$587.564</u>	<u>\$284.116</u>	<u>\$223.135</u>	<u>\$231.309</u>

c) *Los gastos de viaje de los delegados* a los dos períodos de sesiones de la Asamblea General y los gastos de viaje y las dietas (en los casos en que se pagaron) de los miembros de varios otros comités, comisiones, etc., incluidos en los Títulos 1 y 2, ascendieron a la suma de \$710.027, de la cual \$98.877 correspondieron a subsidios por dietas.

d) *Secretaría*: \$22.848.993. Los gastos atribuidos directamente a los departamentos de la Sede se elevaron a \$16.173.734, y se justifican así:

	Sueldos y salarios	Gastos de personal	Otros gastos
Despacho del Secretario General .....	\$ 264.635	\$ 47.952	\$ 11.271
Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad...	533.600	49.355	13.597
Comité de Estado Mayor.....	130.459	11.630	23
Departamento de Asuntos Económicos.....	1.276.180	111.498	155.319
Departamento de Asuntos Sociales.....	872.595	80.718	55.714
Departamento de Administración Fiduciaria e Información Procedente de Territorios No Autónomos...	551.422	66.423	19.970
Departamento de Información Pública.....	1.769.121	128.154	1.324.634
Departamento de Asuntos Jurídicos.....	285.951	22.155	56.282
Departamento de Conferencias y Servicios Generales..	6.195.197	373.233	27.889
Departamento de Servicios Administrativos y Financieros .....	1.450.897	155.955	131.905
	<u>\$13.330.057</u>	<u>\$1.047.073</u>	<u>\$1.796.604</u>

De la suma de \$1.047.073 cargada a gastos de personal, \$189.719 se destinaron a viajes en gestión oficial y prácticamente todo el saldo se invirtió en viajes de los funcionarios en uso de licencia para visitar su país de origen. Otros gastos originados en casi todos los departamentos consistieron principalmente en gastos por concepto de comunicaciones e impresos por contrata, pero en el caso del Departamento de Información Pública esos gastos son mucho más considerables, según se indica a continuación:

Materiales y servicios cinematográficos.....	\$ 404.164
Radio y Telecomunicaciones.....	412.644
Impresos por contrata.....	349.493
Comunicaciones .....	48.655
Flete aéreo.....	45.160
Materiales y servicios fotográficos.....	21.193
Otros gastos.....	43.325
	<u>\$1.324.634</u>

Los gastos del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros comprenden la suma de \$275.266 en relación con el Llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia, de la cual \$45.861 corresponde al capítulo de viajes en misión oficial. Las pérdidas motivadas por no haberse cobrado ciertas cuentas pendientes, que ascienden a la suma de \$5.991, y las cantidades canceladas por haberse renunciado a ciertas reclamaciones contra organismos especializados, que ascienden a \$86.662, se incluyen en los "otros gastos" de este Departamento.

Los gastos comunes de personal, ascendientes a la suma de \$4.847.207, consistieron en gastos de selección de personal y de organización inicial en la Sede, en Ginebra y en los centros de información, por \$2.306.093, y en gastos para beneficio y bienestar del personal, ascendientes a \$2.541.114. Las partidas más importantes de la primera suma son: \$969.655 para reembolsos de impuestos nacionales sobre la renta; \$339.609 para indemnizaciones por terminación de servicios y abono en efectivo de la licencia anual pendiente; \$325.245 para subsidios de alquiler y \$218.642 para primas de instalación y subsidios. El saldo de \$452.942 consiste principalmente en gastos de viaje en ocasión de contratos, traslados o terminación de servicios, incluso viajes familiares de funcionarios y transportes de sus muebles y efectos. Los principales gastos para beneficio y bienestar del personal incluyen la suma de \$1.443.725 para contribuciones a la Caja de Previsión del Personal y a la Caja de Pensiones del Personal; \$543.707 para subsidios de expatriación y \$318.552 para subsidios familiares y de educación.

Las cifras comparativas de los costos de los servicios de personal correspondientes a 1947 y 1948, no están disponibles todavía debido a las modificaciones en la forma del presupuesto para 1948, pero las obligaciones contraídas correspondientes a gastos de administración en todas las secciones del presupuesto de 1948 (sin incluir la Corte Internacional de Justicia ni las Funciones de Asesoramiento en Cuestiones de Servicio Social), pueden detallarse así:

i) Sueldos y subsidios.....	\$16.931.270
ii) Gastos administrativos directos.....	11.115.132
iii) Gastos administrativos indirectos (incluso \$855.771 para viajes de los funcionarios en uso de licencia para visitar el país de origen).....	1.083.549
iv) Gastos comunes de personal.....	5.271.304
v) Gastos de capital.....	786.851
	<u>\$35.188.106</u>

La partida i), por \$16.931.270, se descompone así:

Puestos de plantilla.....	\$14.630.991
Personal supernumerario.....	1.815.774
Horas extraordinarias y trabajo nocturno.....	238.664
Expertos y consultores.....	245.841
	<u>\$16.931.270</u>



La partida ii), gastos administrativos directos, por la suma de \$11.115.132, se descompone así:

Viajes y dietas del personal en gestiones oficiales y en misiones.....	\$ 4.312.304
Servicios de comunicaciones.....	830.917
Servicios de información.....	956.592
Alquiler y conservación de inmuebles, incluso servicios.....	1.077.449
Artículos y materiales de oficina para los servicios de reproducción interna.....	636.426
Impresos por contrata.....	1.241.934
Alquiler y conservación de oficina y otro equipo.....	351.236
Transporte local.....	800.745
Conservación y funcionamiento de los automóviles de las Naciones Unidas.....	58.774
Fletes y acarreos.....	215.622
Seguros.....	315.277
Otros.....	317.856
	\$11.115.132

e) *Comisiones Económicas*: \$1.634.346. Las obligaciones contraídas se resumen así:

	Europa	Asia y Lejano Oriente	América Latina
Sueldos y salarios.....	\$651.161	\$200.719	\$ 64.072
Servicios comunes de personal.....	210.417	44.431	30.528
Viajes.....	49.900	210.225	41.916
Impresos por contrata.....	15.536	4.874	172
Comunicaciones, etc.....	10.810	21.183	4.084
Servicios comunes, etc.....		32.378	19.897
Muebles y equipos.....		3.660	18.383
	\$937.824	\$517.470	\$179.052

f) *Funciones de Asesoramiento en Cuestiones de Servicio Social*: \$593.123.

Esta partida incluye:

Sueldos de los consultores, viajes, etc.....	\$182.128
Estipendios para becas, viajes, etc.....	335.337
Demostraciones.....	74.466
Seminarios regionales.....	1.192
	\$593.123

g) *Oficina Europea de Ginebra*: Las obligaciones contraídas correspondientes a la Oficina Europea de Ginebra, que han sido incluídas bajo la partida de gastos correspondiente, se resumen a continuación:

Sección		\$
1 Comité de Moneda y Comercio de Berlín.....		1.407
3 Comité Central Permanente (Estupefacientes).....		20.158
17 Administración de la Oficina de Ginebra.....		1.463.210
20 Atenciones sociales.....		548
21 Gastos comunes de personal.....		293.249
22-27 Servicios comunes.....		357.746
28-32 Gastos de capital.....		112.709
33 Comisión Económica para Europa.....		937.824
35 Servicios sociales.....		254.844
		\$3.441.695

h) *Corte Internacional de Justicia, La Haya*: Las obligaciones contraídas, según se indica en las secciones 36-39 del Estado de Créditos Presupuestarios, ascendieron a \$596.658. De esta suma, \$312.717 se destinaron a sueldos y subsidios de los magistrados.

i) *Expertos y Consultores*: En cumplimiento de la solicitud de la Comisión Consultiva en Cuestiones Administrativas y de Presupuesto, se ha hecho figurar en el Anexo A, una lista de los expertos y consultores empleados durante el año de 1948, en la que se indica el objeto con que se les empleó y la remuneración asignada.

j) *Las indemnizaciones y pagos a título benévolo y graciable* hechos durante el año ascendieron a la suma \$158.469, de la cual se dedicaron \$125.000 a indemnizaciones a los familiares de los empleados

mueritos en el desempeño de sus obligaciones oficiales en Palestina. Las indemnizaciones a *titulo graciable* incluidas bajo este capítulo son las siguientes:

Compensación por servicios prestados a la Corte Permanente de Justicia Internacional durante los años de la guerra:

J. Douma .....	\$4.000	
D. J. Bruinsma.....	4.000	\$8.000
Gastos de entierro, etc., de los miembros del personal muertos en Palestina .....		500
Atención médica y hospitalización de los miembros del personal.....		1.409
Reintegro por pérdidas de propiedad personal.....		892
Gastos de entierro de los miembros del personal fallecidos.....		1.579
Pagos diversos en Palestina.....		402
		<u>\$12.832</u>

### CAJA

Los saldos en efectivo de la Cuenta General y del Fondo de Operaciones ascendían a 31 de diciembre de 1948 a \$6.777.616,79, y, además, se mantenían en cuentas fiduciarias fondos en efectivo ascendientes a \$983.074,10.

### INVERSIONES

Las inversiones del Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 1948, computadas al precio de coste (teniendo en cuenta el interés producido) de \$12.108.247,37, comprendían bonos del tesoro de los Estados Unidos de América a corto plazo, de un valor nominal de \$12.050.000, a un interés de 1,1/8% aproximadamente, según se expone en el Cuadro E.

En el Cuadro I se enumeran las inversiones de los fondos fiduciarios y de las cuentas especiales, por valor de \$27.262.033,65.

### ANTICIPOS Y CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

En los Cuadros A y H se da el detalle de las cuotas y de los anticipos al Fondo de Operaciones, respectivamente. El estado de las cuentas de cuotas para el ejercicio económico de 1948 y para los ejercicios anteriores y de los anticipos con cargo al Fondo de Operaciones en 31 de diciembre de 1948, puede resumirse así:

	Totales asignados	Cantidades recaudadas	Porcentaje de cuotas recaudadas	Saldo por recibir
Cuotas de 1948..... (incluso las de los nuevos Miembros de 1947)	\$34.775.775,00	\$34.110.390,17	98,08	\$665.384,83
Cuotas de 1947.....	27.450.000,00	27.428.040,00	99,92	21.960,00
Cuotas de 1946.....	19.386.378,36	19.382.931,56	99,98	3.446,80
Anticipos: Fondo de Operaciones...	20.000.000,00	20.000.000,00	100,00	—
				<u>\$690.791,63</u>

Hasta el 28 de febrero de 1949, se habían recibido otras contribuciones a cuenta de las cuotas para el presupuesto de 1948, ascendientes a la suma de \$175.021,87, elevando así el porcentaje de las cuotas recaudadas a 98,59.

En virtud de la autorización extendida en la resolución 163 (III) de 20 de noviembre de 1947, se notificó a los Estados Miembros que un total de 20,5 por ciento de las cuotas para 1948 (exclusive la cuota de los Estados Unidos de América) podía aceptarse en divisas que no fueran dólares de los Estados Unidos de América en las siguientes proporciones:

Franco franceses .....	5,5 por ciento	o	\$1.200.000
Florines holandeses .....	2,5 por ciento	o	500.000
Franco suizos .....	12,5 por ciento	o	2.600.000

Conforme a este arreglo, se asignaron a los Estados Miembros cuotas por valor de \$4.134.167, pagaderas en esas divisas, en cumplimiento de las solicitudes recibidas.

En el curso del ejercicio económico, ciertos Estados Miembros revocaron sus decisiones anteriores y decidieron pagar en dólares de los Estados Unidos de América una parte de las cantidades que podían pagar en otras divisas. Las sumas totales en francos franceses, florines holandeses y francos suizos que los Estados Miembros decidieron por último pagar son las siguientes:

El equivalente en francos franceses de.....	\$ 643.531,35	por 12 Estados Miembros
El equivalente en florines holandeses de .....	483.406,00	por 14 Estados Miembros
El equivalente en francos suizos de .....	1.863.414,00	por 11 Estados Miembros
	<u>\$2.990.351,35</u>	

## HABERES DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Los bienes adquiridos de la Sociedad de las Naciones por traspaso, que figuraban en las cuentas correspondientes a 1947 como una sola partida de \$12.122.075,60, figuran en el balance cerrado al 31 de diciembre de 1948, bajo las siguientes clasificaciones:

Cargo diferido—saldos sin amortizar de otros haberes distintos de los haberes en capital permanente adquiridos de la Sociedad de las Naciones.....	\$ 533.768,00
Haberes en capital—edificio de la Secretaría y edificio de las Asambleas, edificio de la Biblioteca y villas, Ginebra.....	11.054.540,39
	<u>\$11.588.308,39</u>

De este total, la suma de \$1.312.546,39 corresponde a haberes adquiridos por donación, por la cual se ha incluido una suma equivalente en la columna opuesta de la partida de Donaciones, mientras que la suma de \$10.275.762,00 representa haberes anotados como créditos pendientes a favor de los Estados Miembros (Cuadro D). La reducción de \$533.767,21 en esta suma, que refleja la reducción total en estos haberes, corresponde a la suma apropiada con cargo a los Créditos Suplementarios para 1948, para abonar el primer plazo que se adeudaba a los Estados Miembros por la liquidación de los créditos, conforme a las disposiciones de la resolución 250 de la Asamblea General, adoptada el 11 de diciembre de 1948 (Cuadro B).

Como se dispone asimismo en esta resolución, la suma de \$533.768, que figura como un cargo diferido, se proveerá en las asignaciones de crédito para el ejercicio de 1950, y el saldo que representa el valor de terrenos e inmuebles, en 15 anualidades comenzando en 1951.

En lo que respecta al prorrateo de los créditos entre los Miembros, treinta y uno de los treinta y dos Miembros designados por la Sociedad de las Naciones como titulares de los créditos manifestaron estar dispuestos a renunciar a una parte proporcional de los mismos, a fin de poner esas partes a disposición de nueve Estados Miembros adicionales, y los créditos han sido ajustados.

### SEDE PERMANENTE

El 23 de marzo de 1948 se firmó el acuerdo de empréstito concertado entre los Estados Unidos de América y las Naciones Unidas, por el cual se concede un empréstito de \$65.000.000,00, libre de interés, a las Naciones Unidas para ser invertido en construir y amueblar la sede permanente en la ciudad de Nueva York, incluso los trabajos necesarios de arquitectura y de ingeniería, de jardinería y de construcciones subterráneas y otras mejoras apropiadas tanto en el terreno como en sus accesos, así como en otros fines y gastos relacionados con este proyecto. El acuerdo también dispone la forma de reembolsar a los Estados Unidos de América el capital anticipado.

La Ley 903 del 80º Congreso, aprobada por el Presidente de los Estados Unidos de América, el 11 de agosto de 1948, contiene una autorización del Congreso para efectuar asignaciones de fondos hasta una cantidad que no excediera de \$65.000.000 para la construcción de la sede permanente de las Naciones Unidas y, en espera de la asignación efectiva de los fondos, autorizaba a la *Reconstruction Finance Corporation* a hacer anticipos que no han de exceder de \$25.000.000 en total, para cumplir las disposiciones del acuerdo de empréstito. La Ley dispone asimismo que no se pagará interés sobre esos anticipos.

El 23 de septiembre de 1948, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América hizo a las Naciones Unidas un anticipo inicial de \$2.694.819,39. No se solicitó ningún otro anticipo en 1948.

Las distintas cuentas correspondientes a las operaciones relacionadas con el solar de la sede hasta el 31 de diciembre de 1948, se incluyen en el balance bajo los títulos correspondientes. El valor del solar se ha fijado, en los haberes de capital, en \$9.600.000, suma en la cual han sido tasados el terreno adquirido con el donativo del Sr. John D. Rockefeller hijo, y el terreno cedido por la ciudad de Nueva York. La tasación se basa en el avalúo hecho por el Departamento de Contribuciones de la Ciudad de Nueva York, que agrupa todos los lotes de terreno en el solar como Block 1354, Lote 1, y excluye una franja de terreno en la calle Marginal, que la Ciudad ha decidido ceder a las Naciones Unidas, pero cuyo traspaso no se ha efectuado aún.

Los gastos preliminares se fijan en \$3.455.615,61, y aparecen en forma detallada en el Cuadro C.

### FONDO DE OPERACIONES

En el resumen del activo y del pasivo, el Fondo de Operaciones aparece como una sección separada por haberse reconocido que los anticipos a este Fondo, por su naturaleza, difieren fundamentalmente de las contribuciones al presupuesto anual, y siguen siendo propiedad de los Estados Miembros. El Fondo se utiliza, de conformidad con las instrucciones de la Asamblea General, para hacer anticipos destinados a fines determinados, con la estipulación de que sean reembolsados oportunamente.

El estado del Fondo en 31 de diciembre de 1948 se resume así:

Principal .....	\$20.000.000,00
Anticipos no reembolsados .....	5.962.086,20
Saldo disponible .....	<u>\$14.037.913,80</u>
Este saldo estaba representado por:	
Efectivo en caja .....	1.929.666,43
Inversiones a corto plazo.....	12.108.247,37
	<u>\$14.037.913,80</u>

Los anticipos no reembolsados se clasifican en la siguiente forma:

Anticipos para socorros a los refugiados de Palestina.....	\$ 972.118,39
Anticipos a organismos especializados .....	1.379.164,06
Anticipos para alojamiento del personal, etc.....	412.495,00
Otras compras y actividades autoamortizables.....	226.037,77
Anticipos a la Cuenta General .....	2.961.023,21
Anticipos a los miembros del personal para la adquisición de mobiliario y enseres domésticos.....	11.247,77
	<u>\$ 5.962.086,20</u>

Los anticipos a los organismos especializados, que ascienden a la suma de \$1.379.164,06, incluyen anticipos a la Organización Mundial de la Salud por \$1.300.000, y a la Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio por \$79.164,06.

La más importante de las partidas pendientes de cobro en los anticipos autorizados para alojamiento del personal, es el depósito de \$400.000,00 en relación con los apartamentos en Parkway Village.

En el cuadro siguiente, que muestra los anticipos no reembolsados en diferentes fechas durante 1948, se indica el uso del fondo para hacer anticipos en el curso del ejercicio económico:

	Para gastos presupuestarios	Para gastos imprevistos y ex- traordinarios	Préstamos a los organ- ismos especia- lizados	Otros	Total
1 enero .....	\$ 327.985	\$1.785.998	\$1.876.475	\$ 600.268	\$4.590.726
31 enero .....	860.182	19.009	2.228.693	2.517.538	5.625.422
31 marzo .....	4.351.543	21.838	2.268.753	2.623.161	9.265.295
30 junio .....	3.760.290	337.642	2.845.292	2.948.385	9.891.609
30 septiembre .....	—	1.691.184 <sup>1</sup>	3.357.192	3.516.570	8.564.946
31 diciembre .....	—	972.118 <sup>2</sup>	1.379.164	3.610.804	5.962.086

<sup>1</sup> Suma obtenida mediante consignaciones de créditos en el presupuesto.

<sup>2</sup> Socorro para los Refugiados de Palestina.

## FONDOS FIDUCIARIOS Y CUENTAS ESPECIALES

El activo de los diferentes fondos fiduciarios y cuentas especiales en poder de la Organización figura resumido en el cuadro siguiente:

	En efectivo y por cobrar (menos pasivo)	Inversiones (incluyendo oro)	Total del Fondo
Caja de Pensiones .....	\$146.568,11	\$ 3.469.539,95	\$3.616.103,06
Caja de Previsión del Personal.....	6.297,58	731.249,50	737.547,08
Fondo de Dotación para la Biblioteca.....	23.478,71	539.415,40	562.894,11
Fondo de la Casa de la Prensa Internacional	226,63	25.340,12	25.566,75
Fondo Internacional de Socorro a la Infancia	471.780,37	22.521.828,80	22.993.609,17
Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas.....	227.062,72	—	227.062,72
	<u>\$875.414,12</u>	<u>\$27.287.373,77</u>	<u>\$28.162.787,89</u>

El rubro "en efectivo y por cobrar" representa el efectivo depositado en bancos, \$983.074,10, y las sumas acumuladas que se adeudan de la Cuenta General, \$59.204,54, menos un pasivo que se eleva a \$166.864,52.

*Caja de Pensiones* (Cuadro J). Los créditos en la Caja de Pensiones se establecen sobre la base de las deducciones en los sueldos de los miembros del personal participantes, a razón de 7 por ciento, y de las contribuciones de la Organización, a razón de 14 por ciento, ambos efectivos a contar de la fecha en que el miembro del personal es admitido en la Caja. Además, cuando un miembro del personal ha sido previamente miembro de la Caja de Previsión del Personal, se transfiere a la Caja de Pensiones el balance que se le ha acreditado en la Caja de Previsión, más una nueva contribución de la Organización equivalente al 75 por ciento de ese balance.

La administración de la Caja se realiza conforme a las disposiciones del reglamento aprobado por la Asamblea General, y sólo se libran giros contra la Caja con autorización de la comisión de Beneficios del Personal.

*Caja de Previsión del Personal* (Cuadro K). La Caja de Previsión del Personal representa las aportaciones acumuladas por los miembros del personal equivalentes al seis por ciento de sus sueldos, más una aportación equivalente por parte de las Naciones Unidas, y se conserva en fideicomiso para los funcionarios. La admisión de nuevos miembros de la Caja de Previsión del Personal cesó el 27 de enero de 1947, cuando entró en vigor el sistema de pensiones.

*Fondo de Dotación para la Biblioteca* (Cuadro L). Este Fondo fué transferido por la Sociedad de las Naciones a las Naciones Unidas y es administrado con arreglo a normas precisas encaminadas a asegurar su uso para la finalidad para la que inicialmente fué establecido; es decir, el mantenimiento de una Biblioteca en el Palacio de las Naciones. Sólo la renta del Fondo puede usarse para este propósito y sólo, con arreglo a las disposiciones del presupuesto; el capital debe permanecer intacto fuera de los reajustes que puedan hacerse a raíz de cambios en las inversiones, etc.

En 31 de diciembre de 1948, el capital del Fondo ascendía a \$541.745,02, y la renta acumulada a \$21.149,09.

*Fondo de la Casa de la Prensa Internacional* (Cuadro M). Este Fondo, establecido por contribuciones voluntarias para proporcionar a la prensa internacional una casa cerca del Palacio de las Naciones en Ginebra, fué transferido de la Sociedad de las Naciones con sujeción a las condiciones originales de su establecimiento. En consecuencia, se conserva en custodia provisional mientras se decide cuáles son los órganos jurídicamente competentes para disponer del Fondo.

*Fondo Internacional de Socorro a la Infancia*. Los fondos mantenidos en fideicomiso para el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia—que ascienden a \$22.993.609,17, incluyendo inversiones a corto plazo en bonos del Tesoro del Gobierno de los Estados Unidos de América, a un precio de coste de \$22.521.828,80—representan fondos recibidos como contribuciones gubernamentales que no han sido pedidas aún por el Fondo para sus operaciones.

*Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas*. Por su resolución 241 (III), aprobada el 18 de noviembre de 1948, la Asamblea General aprobó el acuerdo concertado entre las Naciones Unidas y la Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas, relativo a la transferencia a las Naciones Unidas del resto de ciertas funciones de esta última organización. Este acuerdo se refería al traspaso del remanente de las funciones de contabilidad cuando terminaron las operaciones de liquidación de la UNRRA, al traspaso de ciertas reclamaciones pendientes para abonarlas en las cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, así como de los proyectos que a continuación se mencionan, a partir del 28 de septiembre de 1948:

- i) Redacción y publicación de la reseña histórica de la UNRRA, y
- ii) Clasificación de los documentos de la UNRRA para constituir con ellos un archivo de carácter público.

Los fondos que figuran bajo esta partida representan las sumas no invertidas que la UNRRA traspasó a las Naciones Unidas para sufragar los gastos de administración, incluso los pagos por terminación de servicios, etc., al personal que trabajó en esos proyectos (Cuadro N.).

*Fundación Darling y Fundación Léon Bernard*. Estos Fondos, que aparecían en las cuentas correspondientes a 1947, fueron transferidos a la Organización Mundial de la Salud en septiembre de 1948, con arreglo a las condiciones del protocolo.

En conclusión, debe notarse que los estados financieros aquí presentados no incluyen las cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia. Conforme a las disposiciones de la resolución 57 (I), aprobada por la Asamblea General el 11 de diciembre de 1946, esas cuentas serán sometidas por la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social y, junto con el informe de la Junta de Auditores requerido por el párrafo 6 de esa resolución, como un documento aparte a la Asamblea General. Además, los resúmenes no incluyen las cuentas de las operaciones del Plan de Socorro a los Refugiados de Palestina. Esas cuentas deberán ser sometidas a la Asamblea General junto con el informe sobre esas actividades, en cumplimiento de la resolución 212 (III), aprobada el 19 de noviembre de 1948.

(Firmado) Trygve LIE  
Secretario General  
6 de abril de 1949

**CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ECONOMICO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1948**

*INDICE*

	<i>Página</i>
1. Resumen de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas y créditos no utilizados en el ejercicio de 1948 .....	10
2. Resumen de los ingresos y las obligaciones contraídas y cuenta de su- perávit correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1948 .....	15
3. Resumen del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1948 .....	16
4. Cuadros anexos al estado del activo y pasivo en 31 diciembre de 1948 ..	18
A. Cuotas por cobrar de los Estados Miembros en 31 de diciembre de 1948	18
B. Créditos disponibles en 31 de diciembre de 1948 por traspaso de los haber de la Sociedad de las Naciones.....	19
C. Sede Permanente—Gastos preliminares hasta el 31 de diciembre de 1948 .....	19
D. Créditos diferidos correspondientes a los Miembros, hasta 31 de diciembre de 1948, como resultado del traspaso de los haber de la Sociedad de las Naciones .....	20
E. Inversiones del Fondo de Operaciones .....	20
F. Anticipos a los organismos especializados y comisiones preparatorias.	21
G. Anticipos para otras adquisiciones y actividades autoamortizables...	21
H. Anticipos recibidos de los Miembros para el Fondo de Operaciones..	22
I. Inversiones de los Fondos Fiduciarios y de las Cuentas Especiales....	23
J. Caja Común de Pensiones del Personal.....	25
K. Caja de Previsión del Personal.....	25
L. Fondo de Dotación para la Biblioteca.....	26
M. Fondo de la Casa de la Prensa Internacional.....	26
N. Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas..	26

# Resumen de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones

Sección Objeto de la consignación

## *Título I. Periodos de sesiones de la Asamblea General, los Consejos, Comisiones y Comités*

1. Asamblea General y Comisiones y Comités de la misma.....
  2. Consejo de Seguridad y Comisiones y Comités del mismo.....
  3. Consejo Económico y Social y Comisiones y Comités del mismo.....
  4. Consejo de Administración Fiduciaria y Comisiones y Comités del mismo.....
- TOTAL, Título I.....

## *Título II. Conferencias especiales, investigaciones y encuestas*

5. Conferencias especiales.....
  6. Investigaciones y encuestas.....
- TOTAL, Título II.....

## *Título III. La Secretaría*

7. Despacho del Secretario General.....
  8. Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad.....
  9. Secretaría del Comité de Estado Mayor.....
  10. Departamento de Asuntos Económicos.....
  11. Departamento de Asuntos Sociales.....
  12. Departamento de Administración Fiduciaria e Información procedente de Territorios no Autónomos.....
  13. Departamento de Información Pública.....
  14. Departamento de Asuntos Jurídicos.....
  15. Conferencias y Servicios Generales.....
  16. Servicios Administrativos y Financieros.....
  17. Oficina de Ginebra.....
  18. Centros de información y corresponsalías.....
  19. Programa de selección de personal fuera de la sede.....
  20. Atenciones sociales.....
  21. Gastos comunes de personal.....
- TOTAL, Título III.....

## *Título IV. Servicios Comunes*

22. Servicios telefónico y postal.....
  23. Alquiler y conservación de inmuebles.....
  24. Artículos, material de oficina, alquiler y conservación de equipo de oficina.....
  25. Servicios de reproducción interna e imprenta.....
  26. Conservación y explotación de los servicios de transporte.....
  27. Suministros diversos y servicios por contrata.....
- TOTAL, Título IV.....

## *Título V. Gastos de capital*

28. Muebles, accesorios y equipo de oficina.....
  29. Equipo cinematográfico, fotográfico, de radio, de grabación de sonido y de traducción.....
  30. Libros y equipo de la biblioteca.....
  31. Compra de vehículos automóviles.....
  32. Equipo diverso.....
- TOTAL, Título V.....

## *Título VI. Comisiones económicas, administración del Territorio Libre de Trieste y funciones de asesoramiento en cuestiones de servicio social*

33. Comisiones económicas para Europa, para Asia y el Lejano Oriente y para América Latina.....
  34. Administración del Territorio Libre de Trieste\*\*.....
  35. Funciones de asesoramiento en cuestiones de servicio social.....
- TOTAL, Título VI.....

**contraídas y créditos no utilizados en el ejercicio económico de 1948**

Consignaciones de créditos aprobados por la Asamblea General*	Obligaciones contraídas			Créditos no utilizados
	Liquidadas por pagos	Por liquidar	Totales	
\$ 2.655.244,00	\$ 2.061.593,16	\$ 588.307,39	\$ 2.649.900,55	\$ 5.343,45
211.374,00	162.332,26	34.221,62	196.553,88	14.820,12
324.117,00	216.874,67	48.988,08	265.862,75	58.254,25
51.380,00	26.199,18	10.001,80	36.200,98	15.179,02
<u>\$ 3.242.115,00</u>	<u>\$ 2.466.999,27</u>	<u>\$ 681.518,89</u>	<u>\$ 3.148.518,16</u>	<u>\$ 93.596,84</u>
\$ 40.974,00	\$ 33.123,63	\$ 5.092,11	\$ 38.215,74	\$ 2.758,26
5.251.777,00	3.831.388,93	1.307.260,88	5.138.749,81	113.127,19
<u>\$ 5.292.751,00</u>	<u>\$ 3.864.512,56</u>	<u>\$ 1.312.352,99</u>	<u>\$ 5.176.865,55</u>	<u>\$ 115.885,45</u>
\$ 338.000,00	\$ 307.919,53	\$ 15.938,68	\$ 323.858,21	\$ 14.141,79
609.867,00	553.390,83	43.161,22	596.552,05	13.314,95
156.830,00	137.230,61	4.881,82	142.112,43	14.717,57
1.580.199,00	1.433.201,57	109.794,90	1.542.996,47	37.202,53
1.050.515,00	944.499,75	64.527,67	1.009.027,42	41.487,58
649.262,00	590.498,88	47.315,95	637.814,83	11.447,17
3.258.952,00	2.689.562,89	532.346,12	3.221.909,01	37.042,99
397.070,00	333.850,36	30.537,67	364.388,03	32.681,97
6.596.320,00	6.285.521,55	310.797,63	6.596.319,18	,82
1.738.757,00	1.663.607,09	75.149,05	1.738.756,14	,86
1.467.900,00	1.453.588,64	9.620,97	1.463.209,61	4.690,39
348.758,00	297.098,51	25.122,59	322.221,10	26.536,90
37.736,00	19.454,03	5.333,69	24.787,72	12.948,28
20.000,00	16.901,71	932,08	17.833,79	2.166,21
4.941.480,00	4.396.487,50	450.719,58	4.847.207,08	94.272,92
<u>\$ 23.191.646,00</u>	<u>\$ 21.122.813,45</u>	<u>\$ 1.726.179,62</u>	<u>\$ 22.848.993,07</u>	<u>\$ 342.652,93</u>
\$ 409.487,00	\$ 345.746,97	\$ 43.561,71	\$ 389.308,68	\$ 20.178,32
998.900,00	895.716,80	81.146,68	976.863,48	22.036,52
216.318,00	177.963,05	19.548,02	197.511,07	18.806,93
350.800,00	333.689,78	6.392,24	340.082,02	10.717,98
50.400,00	41.528,94	4.742,28	46.271,22	4.128,78
529.518,00	391.368,65	118.160,45	509.529,10	19.988,90
<u>\$ 2.555.423,00</u>	<u>\$ 2.186.014,19</u>	<u>\$ 273.551,38</u>	<u>\$ 2.459.565,57</u>	<u>\$ 95.857,43</u>
\$ 216.400,00	\$ 197.375,10	\$ 15.411,38	\$ 212.786,48	\$ 3.613,52
99.500,00	62.645,66	25.269,22	87.914,88	11.585,12
129.000,00	103.815,84	16.432,52	120.248,66	8.751,64
82.000,00	71.984,97	4.676,75	76.661,72	5.338,28
153.175,00	108.240,24	23.993,95	132.234,19	20.940,81
<u>\$ 680.075,00</u>	<u>\$ 544.061,81</u>	<u>\$ 85.783,82</u>	<u>\$ 629.845,63</u>	<u>\$ 50.229,37</u>
\$ 1.698.620,00	\$ 1.479.535,64	\$ 154.810,62	\$ 1.634.346,26	\$ 64.273,74
695.686,00	492.156,28	100.966,19	593.122,47	102.563,53
<u>\$ 2.394.306,00</u>	<u>\$ 1.971.691,92</u>	<u>\$ 255.776,81</u>	<u>\$ 2.227.468,73</u>	<u>\$ 166.837,27</u>



# Resumen de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones

Sección

Objeto de la consignación

## *Título VII. La Corte Internacional de Justicia*

- 36. Sueldos y gastos de los miembros de la Corte.....
- 37. Sueldos, salarios y gastos de la Secretaría .....
- 38. Servicios comunes de la Corte.....
- 39. Gastos de capital de la Corte.....

TOTAL, *Título VII*.....

## *Especial*

- 40. Traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones: liquidación de los créditos de los Miembros.....
- 41. Reintegro al Fondo de Operaciones de los anticipos hechos para sufragar los gastos de la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo y de sus órganos preparatorios.....

TOTAL, *Especial* .....

TOTAL, *Títulos I a VII y Especial*:.....

(\*) Consignaciones de créditos aprobados por la Asamblea General en la parte A de la resolución N° 166 (II) aprobada el 20 de noviembre de 1947, revisadas con arreglo a la resolución N° 251 (III) aprobada el 11 de diciembre de 1948 y modificadas posteriormente por transferencias de créditos entre secciones del presupuesto por la suma de \$42.327,00, hechas con el previo consentimiento de la Comisión Consultiva en Cuestiones Administrativas y de Presupuesto.

(\*\*) Por la resolución en que se aprobaron los créditos suplementarios se revocó un crédito por \$150.000,00, bajo este título, que se encontraba entre los créditos principales.

Certificado conforme (*firmado*) H. C. ELVINS  
*Interventor*

C E R T I F I C A D O D E C O M

Las cuentas anteriores han sido examinadas de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido que a nuestro juicio las cuentas anteriores son exactas, haciendo la salvedad de las observaciones presentadas en

**contraídas y créditos no utilizados en el ejercicio económico de 1948 (continuación)**

Consignaciones de créditos aprobados por la Asamblea General*	Obligaciones contraídas			Créditos no utilizados
	Liquidadas por pagos	Por liquidar	Totales	
\$ 344.943,00	\$ 337.994,66	\$ 2.916,45	\$ 340.911,11	\$ 4.031,89
199.388,00	189.382,18	—	189.382,18	10.005,82
60.504,00	56.226,76	654,96	56.881,72	3.722,28
11.076,00	9.482,83	—	9.482,83	1.593,17
<u>\$ 616.011,00</u>	<u>\$ 593.086,43</u>	<u>\$ 3.571,41</u>	<u>\$ 596.657,84</u>	<u>\$ 19.353,16</u>
\$ 533.767,21	\$ 533.767,21	\$ —	\$ 533.767,21	\$ —
779.642,00	764.686,71	1.162,50	765.849,21	13.792,79
<u>\$ 1.313.409,21</u>	<u>\$ 1.298.453,92</u>	<u>\$ 1.162,50</u>	<u>\$ 1.299.616,42</u>	<u>\$ 13.792,79</u>
<u>\$39.285.736,21</u>	<u>\$34.047.633,55</u>	<u>\$ 4.339.897,42</u>	<u>\$38.387.530,97</u>	<u>\$898.205,24</u>

Aprobado (*firmado*) Trygve LIE  
Secretario General

**P R O B A C I O N D E C U E N T A S**

todos los informes y explicaciones que hemos solicitado, y certificamos, como resultado de la comprobación, nuestro informe.

(*firmado*) Watson SELLAR, *Canadá*  
Antonio ORDÓÑEZ CEBALLOS, *Colombia*  
Uno BRUNSKOG, *Suecia*

**Resumen de los ingresos y las obligaciones contraídas y cuenta de superávit correspondientes al ejercicio económico terminado en 31 de diciembre de 1948**

**Ingresos:**

Cuotas de los Estados Miembros:

Cuotas asignadas (Cuadro A).....	\$34.775.775,00		
Cuotas asignables para los gastos suplementarios de 1948 .....	4.522.517,81	\$39.298.292,81	

**Ingresos diversos:**

Alquiler de oficinas .....	\$ 167.513,66		
Venta de publicaciones .....	148.096,24		
Ingresos por inversiones .....	100.927,30		
Interés de anticipos .....	19.567,86		
Venta de muebles y equipo.....	59.905,23		
Plazo recibido en cuenta sobre un pagaré por venta especial de muebles y equipo durante el ejercicio económico anterior .....	38.274,84		
Personal y otros servicios y suministros facilitados a los organismos especializados.....	52.080,57		
Reintegro de gastos del ejercicio económico anterior: viajes \$49.196,85; otros \$51.680,49....	100.877,34		
Otros ingresos diversos .....	75.922,56	763.165,60	\$40.061.458,41

Deducir:—Obligaciones contraídas aprobadas en el Presupuesto de 1948, etc..... 38.387.530,97

Excedente de los ingresos sobre las obligaciones contraídas durante el ejercicio, pasado a la cuenta del superávit ..... \$ 1.673.927,44

*Cuenta de superávit*

Saldo en 1° de enero de 1948.....			\$ 851.725,81
Agregar: Economías efectuadas, durante 1948, en la liquidación de:			
obligaciones de 1946 .....	\$ 144.057,77		
obligaciones de 1947 .....	284.958,04	\$ 429.015,81	
Excedente de los ingresos sobre las obligaciones contraídas, <i>ut supra</i> .....		1.673.927,44	2.102.943,25
Saldo en 31 de diciembre de 1948.....			<u>\$ 2.954.669,06</u>

Certificado conforme,  
(firmado) H. C. ELVINS  
Interventor

Aprobado,  
(firmado) Trygve LIE  
Secretario General

**CERTIFICADO DE COMPROBACION DE CUENTAS**

Las cuentas anteriores han sido examinadas de conformidad con las instrucciones recibidas. Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que hemos solicitado y certificamos, como resultado de la comprobación, que a nuestro juicio las cuentas anteriores son exactas, haciendo la salvedad de las observaciones presentadas en nuestro informe.

(firmado) Watson SELLAR, *Canadá*  
Antonio ORDÓÑEZ CEBALLOS, *Colombia*  
Uno BRUNSKOG, *Suecia*

## Activo

*Cuenta general*

Depósitos en bancos, efectivo en caja y en tránsito.....		\$ 4.847.950,36
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros (cuadro A).....		690.791,63
Cuotas asignables a los Estados Miembros para los gastos suplementarios de 1948.....	\$ 4.522.517,81	
Menos: Créditos disponibles por traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones (cuadro B).....	533.767,21	3.988.750,60
		<hr/>
Cuentas por cobrar, anticipos, depósitos, etc.....		488.764,20
Saldo de un pagaré originado por un acuerdo condicional de venta de mobiliario y equipo, de fecha 26 de septiembre de 1947, pagadero en plazos anuales que terminarán el 26 de septiembre de 1956 (balance) .....		306.198,75
Cargo diferido—saldos sin amortizar de otros haberes distintos de los haberes en capital permanente adquiridos de la Sociedad de las Naciones .....		533.768,00
Haberes en capital:		
Edificio de la Secretaría y edificio de Asambleas, edificio de la Biblioteca y villas, Ginebra .....	\$11.054.540,39	
Solar de la Sede Permanente, Nueva York.....	9.600.000,00	
Sede Permanente—gastos preliminares (cuadro C).....	3.445.615,61	24.100.156,00
		<hr/>

\$34.956.379,54*Fondo de operaciones*

Depósitos en bancos.....	\$ 1.929.666,43
Inversiones, a precio de coste (cuadro E).....	12.108.247,37
Anticipos a la Cuenta General.....	2.961.023,21
Préstamos a los Organismos Especializados y a las Comisiones Preparatorias (cuadro F).....	1.379.164,06
Anticipos al Socorro de las Naciones Unidas a los Refugiados en Palestina .....	972.118,39
Anticipos para alojamiento del personal.....	412.495,00
Préstamos a los miembros del personal para la adquisición de muebles y enseres domésticos.....	11.247,77
Anticipos para otras compras y actividades autoamortizables (cuadro G) .....	226.037,77
	<hr/>
	<u>\$20.000.000,00</u>

*Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales*

Depósitos en bancos.....	\$ 983.074,10
Oro .....	25.340,12
Inversiones, a precio de coste (cuadro I).....	27.262.033,65
Por transferir de la Cuenta General.....	59.204,54

\$28.329.652,41

Certificado conforme,  
(firmado) H. C. ELVINS  
Interventor

## CERTIFICADO DE COM

El anterior Resumen del activo y el pasivo ha sido examinado de conformidad con las instrucciones recibidas. Probación, que a nuestro juicio el anterior resumen es exacto, haciendo la salvedad de las observaciones contenidas

## PASIVO

Obligaciones pendientes:		
Del ejercicio económico 1948.....	\$ 4.339.897,42	
Del ejercicio económico 1947.....	173.484,52	\$ 4.513.381,94
	<hr/>	
Anticipos recibidos de los Estados Miembros y de otros Estados para sufragar el costo de servicios.....		66.814,37
Saldo para el Socorro a los Refugiados en Palestina.....		49.196,10
Adeudos a otros Fondos:		
Fondo de Operaciones.....	\$ 2.961.023,21	
Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales.....	59.204,54	3.020.227,75
	<hr/>	
Saldos de créditos diversos.....		162.763,79
Ingresos diferidos procedentes de la venta de muebles y equipo a plazos, con arreglo a acuerdos condicionales de venta (balance)..		306.198,75
Anticipos recibidos del Gobierno de los Estados Unidos de América con arreglo al acuerdo de fecha 11 de agosto de 1948, relativo al financiamiento de la Sede Permanente.....		2.694.819,39
Créditos diferidos correspondientes a los Estados Miembros por traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones (cuadro D).		10.275.762,00
Donaciones .....		10.912.546,39
Superávit disponible para reajustes al fijar las cuotas de los Miembros para futuros presupuestos, según el Resumen de los ingresos y las obligaciones contraídas y de la cuenta de superávit.....		2.954.669,06
		<u>\$34.956.379,54</u>
Principal del fondo que representa los anticipos recibidos de los Estados Miembros (cuadro H).....		\$20.000.000,00
		<hr/>
		<u>\$20.000.000,00</u>
Compromisos pendientes:		
Caja Común de Pensiones del Personal.....	\$ 165.710,93	
Caja de Previsión del Personal.....	1.153,59	\$ 166.864,52
	<hr/>	
Principal e ingresos acumulados de los Fondos Fiduciarios:		
Caja Común de Pensiones del Personal (cuadro J).....		3.616.108,06
Caja de Previsión del Personal (cuadro K).....		737.547,08
Fondo de Dotación para la Biblioteca (cuadro L).....		562.894,11
Fondo de la Casa de la Prensa Internacional (cuadro M).....		25.566,75
Sumas en cuentas especiales:		
Fondo Internacional de Socorro a la Infancia.....	\$22.993.609,17	
Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (cuadro N).....	227.062,72	23.220.671,89
	<hr/>	
		<u>\$28.329.652,41</u>

Aprobado  
(firmado) Trygve LIE  
Secretario General

## O B A C I O N D E C U E N T A S

nos obtenido todos los informes y explicaciones que hemos solicitado, y certificamos, como resultado de la com-  
uestro informe.

(firmado) Watson SELLAR, Canadá  
Antonio ORDÓÑEZ CEBALLOS, Colombia  
Uno BRUNSKOG, Suecia

**Cuadros anexos al estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1948**

**CUADRO A**

**Cuotas por cobrar de los Estados Miembros en 31 de diciembre de 1948**

	Cuotas asignadas para 1948		Cuotas asignadas para el ejercicio anterior:		Total: saldos pendientes
	Cuotas asignadas	Cuotas recibidas	Saldo pendiente	Saldo pendiente	
Afganistán .....	\$ 17.349,00	\$ 17.349,00	\$ —	\$ —	\$ —
Arabia Saudita .....	27.758,00	27.758,00	—	—	—
Argentina .....	641.913,00	641.913,00	—	—	—
Australia .....	683.551,00	683.551,00	—	—	—
Bélgica .....	468.423,00	468.423,00	—	—	—
Bolivia .....	27.758,00	27.758,00	—	—	—
Brasil .....	641.913,00	641.913,00	—	—	—
Canadá .....	1.110.336,00	1.110.336,00	—	—	—
Colombia .....	128.383,00	—	128.383,00	—	128.383,00
Costa Rica .....	13.879,00	—	13.879,00	14.422,00 <sup>1</sup>	28.301,00 <sup>1</sup>
Cuba .....	100.624,00	—	100.624,00	—	100.624,00
Checoslovaquia .....	312.282,00	306.871,49	5.410,51	—	5.410,51
Chile .....	156.141,00	156.141,00	—	—	—
China .....	2.081.880,00	2.081.880,00	—	—	—
Dinamarca .....	274.114,00	274.114,00	—	—	—
Ecuador .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
Egipto .....	274.114,00	274.114,00	—	—	—
El Salvador .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
Estados Unidos de América..	13.841.032,00	13.841.032,00	—	—	—
Etiopía .....	27.758,00	10.656,00	17.102,00	—	17.102,00
Filipinas .....	100.624,00	100.624,00	—	—	—
Francia .....	2.081.880,00	1.892.562,00	189.318,00	—	189.318,00
Grecia .....	58.987,00	58.987,00	—	—	—
Guatemala .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
Haití .....	13.879,00	13.879,00	—	—	—
Honduras .....	13.879,00	13.879,00	—	—	—
India y Pakistán.....	1.370.571,00	1.370.571,00	—	—	—
Irak .....	58.987,00	—	58.987,00	—	58.987,00
Irán .....	156.141,00	139.733,00	16.408,00	—	16.408,00
Islandia .....	13.879,00	13.879,00	—	—	—
Líbano .....	20.819,00	20.819,00	—	—	—
Liberia .....	13.879,00	13.879,00	—	—	—
Luxemburgo .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
México .....	218.598,00	218.598,00	—	—	—
Nicaragua .....	13.879,00	3.605,68	10.273,32	—	10.273,32
Noruega .....	173.490,00	173.490,00	—	—	—
Nueva Zelandia .....	173.490,00	173.490,00	—	—	—
Países Bajos .....	485.772,00	485.772,00	—	—	—
Panamá .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
Paraguay .....	13.879,00	—	13.879,00	10.984,80 <sup>1</sup>	24.863,80
Perú .....	69.396,00	69.396,00	—	—	—
Polonia .....	329.631,00	329.631,00	—	—	—
Reino Unido .....	3.983.331,00	3.983.331,00	—	—	—
República Dominicana .....	17.349,00	17.349,00	—	—	—
R.S.S. de Ucrania .....	76.336,00	76.336,00	—	—	—
R.S.S. de Ucrania .....	291.463,00	291.463,00	—	—	—
Siam—1947 .....	74.115,00	74.115,00	—	—	—
Siam—1948 .....	93.685,00	93.685,00	—	—	—
Siria .....	41.638,00	—	41.638,00	—	41.638,00
Suecia .....	707.839,00	707.839,00	—	—	—
Turquía .....	315.752,00	315.752,00	—	—	—
Unión de Repúblicas Socia- listas Soviéticas .....	2.199.853,00	2.199.853,00	—	—	—
Unión Sudafricana .....	388.618,00	388.618,00	—	—	—
Uruguay .....	62.456,00	5.476,00	56.980,00	—	56.980,00
Venezuela .....	93.685,00	93.685,00	—	—	—
Yemen—1947 .....	3.660,00	3.660,00	—	—	—
Yemen—1948 .....	13.879,00	13.879,00	—	—	—
Yugoeslavia .....	114.503,00	102.000,00	12.503,00	—	12.503,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$34.775.775,00</b>	<b>\$34.110.390,17</b>	<b>\$665.384,83</b>	<b>\$25.406,80</b>	<b>\$690.791,63</b>

<sup>1</sup> Saldos pendientes de las cuotas asignadas para los ejercicios anteriores:

		Cuotas asignadas	Cuotas cobradas	Saldos pendientes
Costa Rica	1946.....	\$ 7.692,00	\$ 4.250,00	\$ 3.442,00
	1947.....	10.980,00	—	10.980,00
Paraguay	1946.....	7.692,00	7.687,20	4,80
	1947.....	10.980,00	—	10.980,00
		<u>\$37.344,00</u>	<u>\$11.937,20</u>	<u>\$25.406,80</u>

CUADRO B

**Créditos puestos a la disposición de los Miembros en 31 de diciembre de 1948,  
por traspaso de los haberes de la Sociedad de las Naciones**

Afganistán .....	\$ 385,62
Argentina .....	19.636,59
Australia .....	26.012,63
Bélgica .....	14.468,29
Bolivia .....	1.512,07
Canadá .....	34.288,55
Cuba .....	4.857,44
Checoslovaquia .....	21.022,42
Chile .....	5.737,54
China .....	21.832,34
Dinamarca .....	10.026,99
Ecuador .....	174,23
Egipto .....	3.455,39
El Salvador .....	561,72
Francia .....	64.116,70
Grecia .....	5.544,31
Guatemala .....	363,18
Haití .....	954,64
Honduras .....	226,02
India .....	50.973,48
Irak .....	1.439,37
Irán .....	3.091,48
Luxemburgo .....	1.042,87
México .....	3.386,50
Nicaragua .....	125,87
Noruega .....	8.167,73
Nueva Zelandia .....	8.566,07
Países Bajos .....	18.784,97
Panamá .....	1.133,12
Perú .....	1.818,91
Polonia .....	23.839,30
Reino Unido .....	94.622,14
República Dominicana .....	593,50
Siam .....	6.733,23
Suecia .....	19.179,50
Turquía .....	4.804,56
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas .....	12.207,95
Unión Sudafricana .....	16.196,69
Uruguay .....	4.034,26
Venezuela .....	2.830,63
Yugoeslavia .....	15.018,41
	<hr/>
TOTAL	\$533.767,21

CUADRO C

**Sede Permanente  
Gastos preliminares en 31 de diciembre de 1948**

Obtención del título de propiedad del solar.....		\$ 19.090,68
<i>Housing Authority Building</i> (Edificio de Manhattan)		
Plazo pagado en cuenta sobre el precio de adquisición (\$1.494.000,00)	\$597.600,00	
Alteraciones .....	55.463,08	653.063,08
Servicios de arquitectos e ingenieros.....		1.364.539,29
Reinstalación y rehabilitación de personas residentes en los edificios situados en el solar de la Sede (incluso \$5.000,00 para honorarios de los consultores especiales).....		455.000,00
Modelos, maquetas, fotografías y películas.....		48.694,52
Costos de demolición.....		307.195,91
Costos de la excavación preliminar.....		122.443,14
Anticipos a la Ciudad de Nueva York para planos, diseños y eliminación de arbustos para la reconstrucción de la Avenida Franklin D. Roosevelt.....		128.000,00
Gastos administrativos—Oficina de Proyectos para la Sede:		
Sueldos y subsidios.....	\$269.142,52	
Impresos .....	53.014,74	
Servicio de contadores públicos y auditores.....	1.892,34	
Muebles y equipo.....	7.225,06	
Gastos diversos.....	16.314,33	347.588,99
	<hr/>	
TOTAL		<u>\$3.445.615,61</u>

**Créditos diferidos correspondientes a los Estados Miembros  
en 31 de diciembre de 1948  
por traspaso de haberes de la Sociedad de las Naciones**

	A pagar en 1950 <sup>1</sup>	A pagar en 15 anualidades iguales de \$649,466,00 cada una, de 1951 a 1965 <sup>2</sup>	Total
Afganistán .....	\$ 385,00	\$ 7.065,00	\$ 7.450,00
Argentina .....	19.636,00	358.380,00	378.016,00
Australia .....	26.012,00	474.750,00	500.762,00
Bélgica .....	14.469,00	264.060,00	278.529,00
Bolivia .....	1.513,00	27.585,00	29.098,00
Canadá .....	34.289,00	625.741,00	660.030,00
Cuba .....	4.858,00	88.635,00	93.493,00
Checoslovaquia .....	21.022,00	383.625,00	404.647,00
Chile .....	5.738,00	104.760,00	110.498,00
China .....	21.832,00	398.445,00	420.277,00
Dinamarca .....	10.027,00	183.060,00	193.087,00
Ecuador .....	174,00	3.210,00	3.384,00
Egipto .....	3.456,00	63.045,00	66.501,00
El Salvador .....	562,00	10.245,00	10.807,00
Francia .....	64.117,00	1.170.136,00	1.234.253,00
Grecia .....	5.544,00	101.220,00	106.764,00
Guatemala .....	364,00	6.570,00	6.934,00
Haití .....	954,00	17.460,00	18.414,00
Honduras .....	226,00	4.170,00	4.396,00
India .....	50.973,00	930.330,00	981.303,00
Irak .....	1.439,00	26.325,00	27.764,00
Irán .....	3.092,00	56.430,00	59.522,00
Luxemburgo .....	1.042,00	19.080,00	20.122,00
México .....	3.386,00	61.845,00	65.231,00
Nicaragua .....	125,00	2.325,00	2.450,00
Noruega .....	8.167,00	149.010,00	157.177,00
Nueva Zelanda .....	8.566,00	156.375,00	164.941,00
Países Bajos .....	18.784,00	342.825,00	361.609,00
Panamá .....	1.134,00	20.685,00	21.819,00
Perú .....	1.819,00	33.180,00	34.999,00
Polonia .....	23.839,00	435.075,00	458.914,00
Reino Unido .....	94.622,00	1.727.040,00	1.821.662,00
República Dominicana .....	594,00	10.875,00	11.469,00
Siam .....	6.734,00	122.910,00	129.644,00
Suecia .....	19.180,00	349.981,00	369.161,00
Turquía .....	4.805,00	87.735,00	92.540,00
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas .....	12.208,00	222.826,00	235.034,00
Unión Sudafricana .....	16.197,00	295.545,00	311.742,00
Uruguay .....	4.035,00	73.695,00	77.730,00
Venezuela .....	2.830,00	51.570,00	54.400,00
Yugoeslavia .....	15.019,00	274.170,00	289.189,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$533.768,00</b>	<b>\$9.741.994,00</b>	<b>\$10.275.762,00</b>

<sup>1</sup> Para saldo de los haberes distintos de los haberes en capital permanente.

<sup>2</sup> Para haberes en capital permanente.

## CUADRO E

**Inversiones del Fondo de Operaciones en  
31 de diciembre de 1948**

<i>United States Treasury Notes, Serie A, 1½%, vencimiento 1º de enero de 1949...</i>	\$ 5.046.760,83
<i>United States Treasury Certificate of Indebtedness, Serie C, 1½% vencimiento 1º de marzo de 1949 .....</i>	3.022.765,27
<i>United States Treasury Bills, vencimiento 13 de enero de 1949 .....</i>	997.219,44
<i>United States Treasury Bills, vencimiento 27 de enero de 1949 .....</i>	1.495.867,08
<i>United States Treasury Bills, vencimiento 24 de febrero de 1949 .....</i>	997.150,00
<i>United States Treasury Bills, vencimiento 24 de marzo de 1949 .....</i>	548.484,75
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.108.247,37</b>



CUADRO F

**Anticipos a los organismos especializados y comisiones preparatorias durante el año terminado el 31 de diciembre de 1948**

	Saldo en 1° de enero de 1948	Anticipos durante el año	Reembolsos durante el año	Saldo en 31 de diciembre de 1948
Comisión Interina de la Organización de Comercio .....	\$ —	\$ 79.164,06	\$ —	\$ 79.164,06
Organización de Aviación Civil Internacional .....	7.075,51	—	7.075,51	—
Conferencia Internacional de Comercio y Empleo .....	768.822,46	—	768.822,46	—
Organización Internacional de Refugiados .....	16.702,51	—	16.702,51	—
Organización Mundial de la Salud.....	1.083.874,10	1.466.125,90	1.250.000,00	1.300.000,00
<b>TOTALES</b>	<u>\$1.876.474,58</u>	<u>\$1.545.289,96</u>	<u>\$2.042.600,48</u>	<u>\$1.379.164,06</u>

CUADRO G

**Anticipos para otras compras y actividades autoamortizables en 31 de diciembre de 1948**

	Saldo en 1° de enero de 1948	Anticipos durante el año	Reembolsos durante el año	Saldo en 31 de diciembre de 1948
Gastos de la Comisión Investigadora de Palestina .....	\$ 3.266,53	\$ 2.404,57	\$ 2.383,65	\$ 3.287,45
Gastos de los delegados en relación con la Comisión de Buenos Oficios para Indonesia .....	334,75	21.182,15	6.453,14	15.063,76
Gastos de los delegados en relación con la Comisión Investigadora de los Sucesos Ocurredos en la Frontera Griega.....	14.985,00	2.261,48	3.959,44	13.287,04
Viajes de los representantes ante la Asamblea General, los Consejos y las Comisiones .....	50.942,56	71.542,49	54.340,96	68.144,09
Gastos extraordinarios de transporte local de los delegados a la Asamblea General	53.522,40	6.086,33	56.498,97	3.109,76
Anticipos para sufragar los gastos de viaje de miembros del personal prestados a los organismos especializados, etc.	11.370,46	25.464,09	12.879,71	23.954,84
Alquileres y coste de las mejoras en los locales ocupados por las delegaciones de los Estados Miembros y de los organismos especializados en el edificio Empire State.....	42.858,96	274.293,64	305.819,03	11.333,57
Anticipos para sufragar los gastos de explotación de la "cafetería".....	25.000,00	10.000,00	10.000,00	25.000,00
Adquisición de vehículos automóviles para revenderlos a los miembros del personal a fin de ayudarlos a cumplir sus obligaciones.....	71.849,98	89.199,56	99.616,41	61.433,13
Adquisiciones diversas autoamortizables.	3.460,01	10.565,21	12.601,09	1.424,13
<b>TOTALES</b>	<u>\$277.590,65</u>	<u>\$512.999,52</u>	<u>\$564.552,40</u>	<u>\$226.037,77</u>

CUADRO H

**Anticipos recibidos de los Estados Miembros para el Fondo de Operaciones  
en 31 de diciembre de 1948**

Afganistán .....	\$ 10.000,00
Arabia Saudita .....	16.000,00
Argentina .....	370.000,00
Australia .....	394.000,00
Bélgica .....	270.000,00
Bolivia .....	16.000,00
Brasil .....	370.000,00
Canadá .....	640.000,00
Colombia .....	74.000,00
Costa Rica .....	8.000,00
Cuba .....	58.000,00
Checoslovaquia .....	180.000,00
Chile .....	90.000,00
China .....	1.200.000,00
Dinamarca .....	158.000,00
Ecuador .....	10.000,00
Egipto .....	158.000,00
El Salvador .....	10.000,00
Estados Unidos de América.....	7.978.000,00
Etiopía .....	16.000,00
Filipinas .....	58.000,00
Francia .....	1.200.000,00
Grecia .....	34.000,00
Guatemala .....	10.000,00
Haití .....	8.000,00
Honduras .....	8.000,00
India .....	790.000,00
Irak .....	34.000,00
Irán .....	90.000,00
Islandia .....	8.000,00
Líbano .....	12.000,00
Liberia .....	8.000,00
Luxemburgo .....	10.000,00
México .....	126.000,00
Nicaragua .....	8.000,00
Noruega .....	100.000,00
Nueva Zelandia .....	100.000,00
Países Bajos .....	280.000,00
Panamá .....	10.000,00
Paraguay .....	8.000,00
Perú .....	40.000,00
Polonia .....	190.000,00
Reino Unido .....	2.296.000,00
República Dominicana .....	10.000,00
República Socialista Soviética de Bielorrusia.....	44.000,00
República Socialista Soviética de Ucrania.....	168.000,00
Siam .....	54.000,00
Siria .....	24.000,00
Suecia .....	408.000,00
Turquía .....	182.000,00
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.....	1.268.000,00
Unión Sudafricana .....	224.000,00
Uruguay .....	36.000,00
Venezuela .....	54.000,00
Yemen .....	8.000,00
Yugoeslavia .....	66.000,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>\$20.000.000,00</u></b>

**Inversiones de los Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales  
en 31 de diciembre de 1948**

Caja Común de Pensiones del Personal:

<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de noviembre de 1946, vencimiento 1° de noviembre de 1958 (valor de redención final, \$135.125,00).....	\$ 99.992,50	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de enero de 1947, vencimiento 1° de enero de 1959 (valor de redención final, \$135.125,00).....	99.992,50	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de abril de 1948, vencimiento 1° de abril de 1960, (valor de redención final, \$135.125,00).....	99.992,50	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de julio de 1948, vencimiento 1° de julio de 1960 (valor de redención final, \$1.216.225) .....	900.006,50	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 2¼%, vencimiento 15 de junio de 1962 .....	201.187,50	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 2½%, vencimiento 15 de junio de 1967.....	204.687,50	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 2½%, vencimiento 15 de diciembre de 1968 .....	203.750,00	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 2½%, vencimiento 15 de marzo de 1970 .....	202.750,00	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 2½%, vencimiento 15 de junio de 1972 .....	201.656,25	
<i>Chicago Union Station Company, First Mortgage Guaranteed</i> , Serie F, 3¾%, vencimiento 1° de julio de 1963.....	62.146,88	
<i>Quaker Oats Company Debenture</i> , 2½%, vencimiento 1° de julio de 1964 .....	60.334,41	
<i>Texas Corporation Debenture</i> , 3%, vencimiento 15 de mayo de 1965 .....	63.225,00	
<i>National Steel Corporation, First Collateral Mortgage</i> , 3%, vencimiento 1° de abril de 1965.....	62.855,42	
<i>Southern California Edison Company, Ltd., First and Refunding Mortgage</i> , 3%, vencimiento 1° de septiembre de 1965.....	62.100,00	
<i>Atlantic Refining Company, Debenture</i> , 2½%, vencimiento 15 de enero de 1966.....	59.919,48	
<i>Monongahela Railway Company, Guaranteed First Mortgage</i> , Serie B, 3¼%, vencimiento 1° de febrero de 1966.....	41.503,40	
<i>Standard Oil Company of California Debenture</i> , 2¾%, vencimiento 1° de agosto de 1966.....	61.649,62	
<i>Philadelphia Electric Company, First and Refunding Mortgage</i> , 2¾%, vencimiento 1° de noviembre de 1967.....	60.150,00	
<i>Consolidated Natural Gas Company Debenture</i> , 2¾%, vencimiento 1° de abril de 1968.....	61.200,00	
<i>Public Service Electric and Gas Company, First and Refunding Mortgage</i> , 3¼%, vencimiento 1° de julio de 1968.....	11.863,67	
<i>Ohio Power Company, First Mortgage</i> , 3¼%, vencimiento 1° de octubre de 1968.....	63.424,54	
<i>Cleveland Electric Illuminating Company, First Mortgage</i> , 3%, vencimiento 1° de julio de 1970.....	62.750,34	
<i>Detroit Edison Company, Guaranteed and Refunding Mortgage</i> , Serie H, 3%, vencimiento 1° de diciembre de 1970.....	60.900,00	
<i>Boston Edison Company, First Mortgage</i> , Serie A, 2¾%, vencimiento 1° de diciembre de 1970.....	59.750,00	
<i>Standard Oil Company of New Jersey, Debenture</i> , 2¾%, vencimiento 5 de mayo de 1971.....	76.534,93	
<i>Consolidated Edison Company of New York, First and Refunding Mortgage</i> , Serie C, 2¾%, vencimiento 1° de junio de 1972....	69.641,24	
<i>Pacific Gas and Electric Company, First and Refunding Mortgage</i> , 3%, Serie L, vencimiento 1° de junio de 1974.....	60.755,00	
<i>Consumers Power Company, First Mortgage</i> , 2¾%, vencimiento 1° de septiembre de 1975.....	60.547,71	
<i>American Telephone and Telegraph Company Debenture</i> , 2¾%, vencimiento 1° de octubre de 1975.....	75.367,64	
<i>Buffalo Niagara Electric Company, First Mortgage</i> , 2¾%, vencimiento 1° de noviembre de 1975.....	58.905,42	\$ 3.469.539,95

**Inversiones de los Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales  
en 31 de diciembre de 1948 (continuación)**

Fondo de Previsión del Personal:

<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de diciembre de 1947, vencimiento 1° de diciembre de 1959 (valor de redención final \$135.125,00).....	\$ 99.992,50	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de abril de 1948, vencimiento 1° de abril de 1960 (valor de redención final \$135.125,00).....	99.992,50	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada F, de fecha 1° de julio de 1948, vencimiento 1° de julio de 1960 (valor de redención final \$717.925,00).....	531.264,50	\$ 731.249,50

Fondo de Dotación para la Biblioteca:

<i>German External Loan</i> , 1924, 7%.....	\$ 1,00	
<i>Greek Government Loan</i> , 1964, 7%.....	4.200,00	
<i>Government of Denmark</i> , 1925-1955, 5½%.....	10.225,00	
<i>Commonwealth of Australia</i> , 1962, 3¾%.....	13.974,63	
<i>Government of Sweden Bonds</i> , 1939 (J y D), 2¾%.....	47.185,39	
<i>Government of Sweden Bonds</i> , 1942 (F y A), 3½%.....	28.556,28	
<i>Government of Sweden Bonds</i> , 1943 (M y S), 3½%.....	28.587,70	
<i>Government of Sweden Bonds</i> , 1944, 3½%.....	28.835,56	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 1967-1972 (J y D), 2½%.....	40.598,59	
<i>United States Treasury Bonds</i> , 1962 (J y D), 2¼%.....	17.361,25	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada G, vencimiento 1° de junio de 1960, 2½%.....	100.000,00	
<i>United States Savings Bonds</i> , Serie Registrada G, vencimiento 1° de junio de 1960, 2½%.....	200.000,00	
<i>Bank of Canton of Berne</i> , 1948, 2¾%.....	4.680,00	
<i>Swiss Federal Loan</i> , 1942-1949, 2½%.....	15.210,00	\$ 539.415,40

Fondo Internacional de Socorro a la Infancia:

<i>United States Treasury Certificates of Indebtedness</i> , Serie A, 1½%, vencimiento 1° de enero de 1949.....	\$2.017.300,20	
<i>United States Treasury Certificates of Indebtedness</i> , Serie B, 1½%, vencimiento 1° de febrero de 1949.....	2.016.195,26	
<i>United States Treasury Certificates of Indebtedness</i> , Serie C, 1½%, vencimiento 1° de marzo de 1949.....	2.014.546,68	
<i>United States Treasury Certificates of Indebtedness</i> , Serie E, 1½%, vencimiento 1° de junio de 1949.....	1.005.106,46	
<i>United States Treasury Notes</i> , Serie con vencimiento el 1° de enero de 1949.....	1.009.578,64	
<i>United States Treasury Bills</i> , vencimiento 13 de enero de 1949..	7.977.755,56	
<i>United States Treasury Bills</i> , vencimiento 17 de febrero de 1949..	1.994.258,00	
<i>United States Treasury Bills</i> , vencimiento 24 de febrero de 1949..	3.489.990,00	
<i>United States Treasury Bills</i> , vencimiento 17 de marzo de 1949..	997.098,00	22.521.828,80
		<u>\$27.262.033,65</u>

Nota: El valor de estas inversiones en 31 de diciembre de 1948 era de \$27.308.000.

**Caja Común de Pensiones del Personal**

RESUMEN DE LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO TERMINADO EN  
31 DE DICIEMBRE DE 1948

Principal del Fondo en 1° de enero de 1949.....			\$1.339.376,28
Añadir—Aportaciones recibidas durante el año:			
Participantes en el Fondo .....	\$ 580.129,45		
Naciones Unidas .....	1.405.903,19	\$1.986.032,64	
		<hr/>	
Trasposos de la Caja de Previsión del Personal:			
Aportaciones de los miembros del personal.....	\$ 166.408,23		
Aportaciones de las Naciones Unidas.....	166.408,23	332.816,46	
		<hr/>	
Intereses de las inversiones durante el año (incluyendo el interés sobre las inversiones mantenidas por cuenta de la Caja de Previsión del Personal).....		24.906,94	2.343.756,04
		<hr/>	<hr/>
			3.683.132,32
Deducir—Pagos por pensiones .....	\$ 1.136,32		
Devolución de aportaciones .....	65.887,94		67.024,26
		<hr/>	<hr/>
Principal del Fondo en 31 de diciembre de 1948.....			<u>\$3.616.108,06</u>
Principal representado por:			
Efectivo en bancos .....	\$ 284.396,78		
Inversiones a precio de coste (Cuadro I).....	3.469.539,95		
Adeudo de la Cuenta General.....	27.981,32		<u>\$3.781.918,05</u>
Deducir:			
Obligaciones por inversiones en tránsito.....	\$ 165.319,78		
Mantenido en fideicomiso en espera de una decisión del Comité.....	391,15		
Adeudo a la Caja de Previsión del Personal.....	99,06		165.809,99
		<hr/>	<hr/>
			<u>\$3.616.108,06</u>

**Caja de Previsión del Personal**

RESUMEN DE LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 1948

Principal del Fondo en 1° de enero de 1948.....			\$ 843.893,67
Añadir—Aportaciones recibidas durante el año:			
Miembros del personal .....	\$ 203.750,14		
Naciones Unidas .....	203.750,14	407.500,28	
		<hr/>	<hr/>
			\$1.251.393,95
Deducir—Pagos a los miembros del personal por terminación de servicios durante el año.....	\$ 181.030,41		
Trasposos a la Caja Común de Pensiones del Personal:			
Aportaciones de los miembros del personal.....	\$ 166.408,23		
Aportaciones de las Naciones Unidas.....	166.408,23	332.816,46	513.846,87
		<hr/>	<hr/>
Principal del Fondo en 31 de diciembre de 1948.....			<u>\$ 737.547,08</u>
Principal representado por:			
Inversiones a precio de coste (Cuadro I).....	\$ 731.249,50		
Adeudo de la Cuenta General.....	7.352,11		
Adeudo de la Caja Común de Pensiones del Personal.....	99,06		\$ 738.700,67
Deducir—Aportaciones no reclamadas mantenidas en fideicomiso....			1.153,99
		<hr/>	<hr/>
			<u>\$ 737.547,08</u>

**Fondo de Dotación para la Biblioteca**RESUMEN DE LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 1948

Principal:		
Saldo en 1° de enero de 1948.....		\$542.141,94
Deducir—Pérdidas al liquidar o redimir las inversiones.....		396,92
Balance en 31 de diciembre de 1948.....		<u>\$541.745,02</u>
Ingresos acumulados:		
Balance en 1° de enero de 1948.....	\$	12.974,32
Añadir—Interés neto de las inversiones recibido durante el ejercicio económico.....		8.174,77
Balance en 31 de diciembre de 1948.....		<u>21.149,09</u>
Principal e ingresos acumulados del Fondo en 31 de diciembre de 1948.....		<u>\$562.894,11</u>
Principal e ingresos acumulados representados por:		
Efectivo en bancos .....	\$	23.473,34
Inversiones a precio de coste (Cuadro I).....		539.415,40
Adeudos de otros Fondos .....		5,37
		<u>\$562.894,11</u>

## CUADRO M

**Fondo de la Casa de la Prensa Internacional**RESUMEN DE LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 1948

Principal del Fondo en 1° de enero de 1948.....	\$	25.614,18
Deducir—Importe de la custodia segura.....		47,63
Principal del Fondo en 31 de diciembre de 1948.....		<u>\$ 25.566,75</u>
Principal representado por:		
Efectivo en banco .....	\$	226,63
Oro, onzas finas 726.804 .....		25.340,12
		<u>\$ 25.566,75</u>

## CUADRO N

**Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas**RESUMEN DE LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 1948

Archivos y Documentación:		
Entradas .....	\$144.383,44	
Deducir—Gastos .....	24.697,15	
Balance en 31 de diciembre de 1948.....		\$119.686,29
Reseña Histórica:		
Entradas .....	\$111.588,11	
Deducir—Gastos .....	16.629,24	
Balance en 31 de diciembre de 1948.....		94.958,87
Alquiler y conservación de inmuebles:		
Entradas .....	\$ 14.916,55	
Deducir—Gastos .....	2.563,52	
Balance en 31 de diciembre de 1948.....		12.353,03
Ingresos diversos—Venta de material usado.....		64,53
Suma mantenida en Cuenta Especial en 31 de diciembre de 1948.....		<u>\$227.062,72</u>

**Anexo A**

**RESUMEN DE PAGOS A ESPECIALISTAS Y CONSULTORES DURANTE 1948**

	Finalidad del empleo	Cantidades pagadas en 1948
<i>Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad</i>		
Frase, R. W.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	\$ 263
Goldsmith, H. H.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	1.000
Light, I.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	700
Lipetz, Ben-Ami	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	129
Luntz, J. D.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	300
Schram, S. R.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	1.180
Silverman, J.	Bibliografía de las obras de carácter político, social y científico sobre la energía atómica.....	234
		<hr/> \$ 3.806

*Departamento de Asuntos Económicos*

Azkoul, K.	Comisión Preparatoria de la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de Recursos Naturales (UNSCCUR) .....	\$ 70
Brady, Dorothy	Comité Consultivo sobre el Índice del Costo de la Vida.....	145
Camejo, D.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	90
Coppock, J.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	160
Diska, S. L.	Revisión de publicaciones económicas para fines de homogeneidad y de uniformidad de presentación.....	207
Ekwall, A.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	80
Goldschmidt, A. E.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	228
Goodrich, C.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	2.360
Henson, E. R.	Principios y métodos concernientes a la ayuda técnica en materia de desarrollo económico .....	5.148
Kolesnikoff, A. S.	Preparación de listas de mercaderías para fines de comercio internacional en cooperación con la Oficina de Estadística del Dominio del Canadá .....	207
Latham, E.	Estudio de las necesidades en materia de educación y de formación profesional en el campo de la estadística.....	1.320
Lehmann, K. G.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	240
Mahalanobis, P. C.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	220
Rauschenbush, S.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	1.000
Salas, F.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	70
Sundelson, J.	Estudio sobre la hacienda pública.....	1.430
Tychanowicz, R. M.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	120
Venneman, H.	Suplemento mensual del Boletín de Estadística.....	150
Woodward, A. N.	Comisión Preparatoria de la UNSCCUR.....	220
		<hr/> \$ 13.465

*Departamento de Asuntos Sociales*

Brandon, H.	Documentación para la Conferencia sobre Libertad de Información .....	\$ 4.250
Crane, Jacob	Consultor en materia de aspectos internacionales del problema de la vivienda .....	50
Dolivet, L.	Informe sobre las reuniones del Comité Internacional de Organizaciones no Gubernamentales .....	1.260
Mirkine-Guetzevitch, B.	Preparación del Anuario de Derechos del Hombre.....	8.900
Hamberger, E. J.	Preparación del Anuario de Derechos del Hombre.....	7.410
Hambro, C. J.	Informe especial sobre los refugiados europeos.....	3.750
Huth, Arno	Documentación para la Conferencia sobre Libertad de Información .....	500
Notestein, F.	Director consultor .....	4.629
Pindor, K.	Preparación de un documento relativo a las actividades sociales hechas públicas en Europa.....	2.900

## Anexo A (continuación)

	Finalidad del empleo	Cantidades pagadas en 1948
<i>Departamento de Asunto Sociales (continuación)</i>		
Rothenberg, I.	Documentación para la Conferencia sobre Libertad de Información .....	\$ 2.790
Rodzinowicz, L.	Consultor sobre cuestiones de protección social.....	2.480
Savage, John M.	Consultor sobre Libertad de Información.....	40
Sotiroff, G.	Estudios sobre las migraciones.....	257
Wickwar, W.	Consultor en materia de acción social (administración y métodos) .....	1.295
Williams, P.	Informe especial sobre los refugiados europeos.....	1.925
		<b>\$ 42.436</b>
<i>Departamento de Administración Fiduciaria e Información Procedente de Territorios no Autónomos</i>		
Finkelstein, L. S.	Estudio sobre la evolución del régimen de administración fiduciaria .....	\$ 243
<i>Departamento de Información Pública</i>		
Anderson, D.	Estudio sobre la distribución de los comunicados de prensa, etc.	\$ 350
Bratland, P.	Estudio sobre la distribución del material producido por la División de Cine e Información Visual.....	400
Kressy, E.	Refundición y arreglo tipográfico del Boletín de las Naciones Unidas en ocasión de la campaña especial de difusión.....	200
McClarrin, J. K.	Estudio sobre las cuestiones de distribución.....	315
Milam, C. H.	Estudio de las cuestiones relativas a las bibliotecas.....	320
Scanlon, Helen L.	Servicios de consulta para la Biblioteca de la Asamblea General en París .....	65
Sutnar, L.	Refundición y arreglo tipográfico del Boletín de las Naciones Unidas, en ocasión de la campaña especial de difusión.....	600
Vacquero, E.	Trabajos relativos a la edición española del Boletín de las Naciones Unidas .....	150
Van Dissel, G. F.	Consultor sobre las tasaciones relativas al estudio de la instalación de los servicios de radiofusión de las Naciones Unidas..	10.048
Zilliacus, L.	Cuestiones relativas a la enseñanza de los propósitos y fines de las Naciones Unidas en las escuelas de los Estados Miembros	2.360
		<b>\$ 14.808</b>
<i>Departamento Jurídico</i>		
Gross, Leo	Asesor del Secretario de la Comisión de Desarrollo y Codificación del Derecho Internacional.....	\$ 1.000
Henkin, Louis	Especialista en investigación sobre legislación concerniente a las Naciones Unidas .....	400
		<b>\$ 1.400</b>
<i>Departamento de Conferencias y Servicios Generales</i>		
Batur, M. F.	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	\$ 184
Bjorklund, S.	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	184
Fromm, P.	Taquígrafo parlamentario .....	1.400
Homiduddin	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	184
Leme, J.	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	184
Meghani, M. J.	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	184
Ruehsam, Chas.	Problemas de impresión .....	2.873
Sayegh, F. A.	Servicios de traducción del libro <i>How People Work Together</i> .	184
		<b>\$ 5.377</b>
<i>Departamento de Asuntos Administrativos y Financieros</i>		
Buck, G. B.	Consultor actuarial para el Plan de Pensiones del Personal....	\$ 2.979
Byrnes & Baker	Gastos de auditoría de las contrataciones.....	5.221
Camu, L.	Desarrollo de facilidades internacionales para el adelanto de la ciencia de la administración y la formación profesional de candidatos .....	1.500



*Departamento de Asuntos Administrativos y Financieros  
(continuación)*

<i>Fiduciary Trust</i>	Honorarios por custodia de los Fondos de Previsión y de Pensiones del Personal .....	\$ 2.094
de Haan, Hugo	Consultor sobre formación profesional y actividades del personal .....	225
Lasser, J. K.	Encuesta sobre rendimiento administrativo.....	6.780
Sette, Francis	Encuesta sobre rendimiento administrativo.....	1.050
Schoell, F. L.	Encuesta sobre rendimiento administrativo.....	450
Signer, A.	Médico para el personal .....	180
Wang, Chi Chen	Consultor de la Junta Consultiva China.....	35
Wyss, Hans	Consultor actuarial para el Plan de Pensiones del Personal:...	500
		<hr/>
		\$ 21.014

*Oficina de Preparación de Proyectos de la Sede Permanente*

Abramovitz, M.	Subdirector de la Oficina de Preparación de Proyectos.....	\$ 10.000
Bolt, R. H.	Ingeniería acústica .....	5.000
Clarke, G. D.	Arquitecto asociado .....	10.000
Clarke, Rapuano & Holleran	Arquitectos técnicos y asociados .....	13.216
Dawson, J.	Consultor en materia de construcción.....	13.667
Edwards & Hjorth	Arquitectos técnicos y asociados.....	96.008
Feder, A.	Alumbrado .....	4.928
Harrison, W. K.	Director de Proyectos .....	19.500
Harrison & Abromovitz	Arquitectos técnicos y asociados.....	326.097
Knudsen, V. O.	Consultor en materia de acústica.....	2.500
Madigan-Hyland	Arquitectos técnicos y asociados.....	174.950
Moram, Proctor, Freeman & Meuser	Arquitectos técnicos y asociados.....	66.937
Morrissey, G.	Consultor en materia de seguros.....	800
Nowicki, M.	Asesor en materia de arquitectura.....	330
Schlanger & Hoffberg	Cuestiones de visibilidad y acomodamiento.....	880
Seif, J.	Asesor jurídico .....	6.570
Skidmore, L.	Arquitecto asociado .....	10.000
Skidmore, Owings and Merril	Arquitectos técnicos y asociados.....	13.148
Soilleux, G. A.	Asesor en cuestiones de arquitectura.....	870
Syska y Hennessy	Arquitectos técnicos y asociados.....	265.617
Voorhees, Walker, Foley & Smith	Arquitectos técnicos y asociados.....	17.971
Zunser, J.	Asesor en materia de construcción.....	2.350
		<hr/>
		\$ 1.061.339

*Llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia*

Boscome, R. W.	Asesor especial para la publicidad y la organización de la campaña .....	\$ 945
Bowles, Chester	Consultor a las órdenes del Secretario General.....	1.525
Fliegers, Serge	Secretario del Comité Especial del Consejo Económico y Social	80
Hertzberg, Sydney	Trabajo de enlace relativo a la organización de la campaña en favor del Llamamiento en los Estados Unidos de América..	280
Simon, M.	Ayudante especial del Director respecto a las cuestiones jurídicas y políticas .....	7.875
		<hr/>
		\$ 10.705

*Comisión Económica para América Latina*

Carlson, R. E.	Grupo de trabajo de la O.A.A. y de la C.E.A.L.....	\$ 5.025
Garzia, J. A.	Estudio sobre los países de la América Latina.....	1.050
Hoerning, C.	Preparación de cuestionarios y ayuda técnica.....	617
Oela, J.	Grupo de trabajo de la O.A.A. y de la C.E.A.L.....	2.475
Tenham, O.	Grupo de trabajo de la O.A.A. y de la C.E.A.L.....	2.475
		<hr/>
		\$ 11.642

*Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente*

Abarquez, R.	Ingeniería pesada .....	\$ 717
Ahmen, Y.	Ingeniería pesada .....	547
Alicante, M. M.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	1.320
Brittingham, G. J.	Materias básicas .....	858
Burgess, A. J.	Materias básicas .....	617
Carter, E.	Formación industrial .....	3.338
Belshaw, Dr. H.	Fomento de la agricultura y del comercio.....	3.761
Chang, P. K.	Energía y combustibles .....	1.875
Chi, C. T.	Hacienda .....	500
Challis, R. L.	Desarrollo del comercio .....	560
Das Gupta, B.	Estudio sobre la situación económica.....	1.900
Diehl, W. W.	Desarrollo del comercio .....	680
Gómez, B. S.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	974
Guillott, R.	Formación técnica .....	332
Gould, J. S.	Hacienda .....	1.440
Heintz, J. L.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	1.360
Hu, W. T.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	847
Krishna-Mcorti, E. S.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	260
Ling, C. K.	Hidráulica fluvial .....	213
Majundar, S.	Formación técnica e hidráulica fluvial.....	1.410
Van Os	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	780
Fai, T. P.	Hidráulica fluvial .....	120
Pan, L. C.	Abonos y agricultura .....	857
Querishi, M. I.	Hacienda .....	413
Rao, M. K.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	1.567
Raghaven, V. R.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	1.320
Rerolle, M.	Materias básicas .....	420
Rosenfeld, F.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	400
Roy, S. N.	Formación técnica .....	1.011
Sen, B. R.	Alimentación y agricultura .....	1.253
Shaikh, A. M.	Grupo de trabajo mixto de la O.A.A. y de la C.E.A.L.O.....	330
Shenoy, B. R.	Crédito y hacienda .....	949
Shih, C. H.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	2.776
Shu Kai	Hidráulica fluvial .....	611
van Stappen, J.	Transportes .....	859
Stenhouse, J.	Desarrollo del comercio .....	2.695
Subbiah, R.	Transportes .....	1.584
Tung, O. T.	Desarrollo del comercio .....	130
Turnage, W.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	680
Viswanath, B.	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	1.213
Wongsman,	Grupo de trabajo del desarrollo industrial.....	335
Wu, C. H.	Hidráulica fluvial .....	4.500
Young, P.	Desarrollo del comercio .....	4.140
		<hr/>
		\$ 52.452

*Comisión Económica para Europa*

Accard, Basil	Funciones de distribución en el curso del traspaso de las atribuciones de la Organización Europea del Carbón a la C.E.E.,	\$ 930
Brunner, Karl	Análisis de los planes económicos a largo plazo de la Europa occidental .....	468
Chamelot, Charles	Estudio sobre el consumo del carbón.....	748
Leacock, D. J.	Demanda y existencias de suministros para la conservación de los vehículos automóviles .....	2.730
Muddiman, E.	Estudio sobre el consumo del carbón.....	1.028
Rollman, Tony	Organización de los trabajos del Subcomité del Acero.....	2.424
Rostow, Elspeth	Preparación del texto de una edición de vulgarización de la publicación titulada <i>Survey of Economic Situation and Prospects of Europe</i> .....	1.500
Scudamore, Charles	Acuerdo relativo a las piezas de repuesto entre Italia, Polonia, Checoslovaquia y Yugoslavia .....	600
Waldenstrom, Erland	Medios prácticos para remediar la escasez de equipo.....	3.138
Warriner, Doreen	Proyecto de la División de Investigación relativo al desarrollo industrial .....	1.680
		<hr/>
		\$ 15.246

**Anexo A (continuación)**

	Finalidad del empleo	Cantidades pagadas en 1948
	<i>Oficina Europea—Ginebra</i>	
Rapp, Oscar Walters, Frank	Asesoramiento actuando a la Caja de Seguros del Personal.... Presidente de la Junta de Apelaciones.....	\$ 304 93 <hr/> \$ 397
	<i>Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina</i>	
Johnson, A. Mohn, P.	Asesor de la Comisión de Conciliación para Palestina..... Asesor de la Comisión de Conciliación para Palestina y del Mediador de las Naciones Unidas en Palestina.....	\$ 800  16.600 <hr/> \$ 17.400
	<i>Comisión Interina de la Asamblea General</i>	
Eagleton, C.	Estudio sobre la cooperación política internacional y el arreglo pacífico de las disputas .....	\$ 3.140

## Informe de la Junta de Auditores Externos a la Asamblea General

1. La Junta ha efectuado la revisión de las cuentas de las Naciones Unidas y de la Corte Internacional de Justicia correspondientes a 1948. En La Haya, Ginebra y Lake Success se efectuaron los exámenes que se estimaron necesarios para la verificación de la contabilidad y de los comprobantes correspondientes.
2. La Junta ha librado certificados de comprobación de cuentas, sujetos a las observaciones contenidas en este informe, con respecto a los siguientes estados presentados por el Secretario General:
  - a) Estado de las consignaciones de créditos presupuestarios, obligaciones contraídas y créditos no utilizados durante el ejercicio económico de 1948;
  - b) Estado de los ingresos y de las obligaciones contraídas y cuenta de superávit correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1948;
  - c) Estado del activo y pasivo en 31 de diciembre de 1948.
3. A la vez que somete este informe a la Asamblea General, la Junta dirige a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto un memorándum relativo a diversas prácticas administrativas y operaciones de contabilidad en que no se han seguido normas generales de acción.
4. Las consignaciones de créditos para el ejercicio económico ascendieron a la suma de \$39.285.736,21 y las obligaciones contraídas a \$38.387.530,97. En consecuencia, los créditos no utilizados se elevaron a la suma de \$898.205,24.
5. El superávit acumulado en 31 de diciembre de 1948 era de \$2.954.669,06. A continuación se indica la procedencia del superávit y los importes del mismo aplicables a la reducción de las cuotas de los Miembros correspondientes a 1949 y a 1950, en conformidad con el artículo 17 del reglamento financiero (resolución 163 (II) de la Asamblea General):

### *Aplicados en 1949:*

Créditos no utilizados durante el ejercicio económico de 1947 .....	\$1.326.326,79	
Ingresos diversos en 1947 en exceso de los previstos en el presupuesto .....	118.847,37	
Ahorros efectuados durante 1947 al liquidar las obligaciones correspondientes a 1946.....	118.858,65	
		\$1.564.032,81

### *Por aplicar en 1950:*

Créditos no utilizados durante el ejercicio económico de 1948 .....	\$ 898.205,24	
Ingresos diversos en 1948 en exceso de los previstos en el presupuesto .....	63.415,20	
Economías efectuadas durante 1948 al liquidar las obligaciones correspondientes a 1946.....	144.057,77	
Economías efectuadas durante 1948 al liquidar las obligaciones correspondientes a 1947.....	284.958,04	
		1.390.636,25
		\$2.954.669,06

Por consiguiente, durante todo el ejercicio económico en curso el Secretario General dispondrá, para su utilización como capital de operaciones, de \$1.390.636,25 en fondos de superávit, además de los \$20.000.000 del Fondo de Operaciones. No parece haber ninguna razón práctica que abogue en favor del mantenimiento de un saldo en cuenta de superávit. Por lo tanto, cabría examinar nuevamente el texto del artículo 17 del reglamento financiero.

6. En el Proyecto de Presupuesto de Gastos que sometió el Secretario General (A/318, 14 de julio de 1947) figuraban, en forma detallada, los gastos previstos que importaban \$39.403.792. La Asamblea General modificó notablemente estas previsiones y además dió autorización para transferir créditos de una sección a otra del presupuesto durante el ejercicio. Por ello, la Junta no ha tratado de conciliar las referidas previsiones del proyecto de presupuesto con los resultados reales al final del ejercicio. En comparación con 1947, se ha registrado un aumento de más de \$11.050.000 en las obligaciones contraídas. El presupuesto de 1947 comprendía ocho secciones, mientras que en el de 1948 fueron 41; por lo tanto, el estado comparativo que se incluye a continuación ha sido formulado por objetos de gastos y no por secciones:

	1948	1947	Aumento	Disminución
Gastos de personal .....	\$23.123.000	\$18.739.000	\$ 4.384.000	\$
Viajes y dietas .....	5.059.000	1.576.000	3.483.000	
Impresos, servicios de reproducción y material de oficina .....	1.968.000	1.720.000	248.000	
Materiales y servicios diversos.....	1.155.000	1.041.000	114.000	
Alquiler y conservación de inmuebles....	1.092.000	1.135.000		43.000
Gastos relacionados con la difusión de información .....	966.000	444.000	522.000	

	1948	1947	Aumento	Disminución
Transporte .....	\$ 849.000	\$ 253.000	\$ 596.000	
Adquisición de equipo.....	787.000	895.000		\$108.000
Corte Internacional de Justicia.....	597.000	526.000	71.000	
Actividades de asesoramiento en materia de servicios sociales.....	593.000	436.000	157.000	
Conferencias Internacionales de Comercio y Empleo.....	766.000		766.000	
Cantidades pagadas con cargo a los haberes de la Sociedad de las Naciones.....	534.000		534.000	
Otros gastos.....	853.000	525.000	328.000	
	<u>\$38.342.000</u>	<u>\$27.290.000</u>	<u>\$11.203.000</u>	<u>\$151.000</u>
			151.000	
			<u>\$11.052.000</u>	

El aumento en los gastos de personal se debió principalmente al ingreso de nuevos funcionarios y a los ascensos concedidos, y también al aumento de a) las aportaciones a la Caja de Pensiones, b) los reembolsos de impuestos sobre la renta, y c) los viajes en uso de licencia para visitar el lugar de origen. El considerable aumento en los gastos de viaje y en las dietas se debe en parte, a la celebración del período de sesiones de la Asamblea General en París, pero más especialmente a la misión a Palestina. Esta misión fué también la causa principal del importante aumento registrado en los gastos de transporte.

7. *Indemnizaciones y pagos a título benévolo y graciable:* El artículo 26 del reglamento financiero (resolución 163 (II) de la Asamblea General), autoriza al Secretario General para efectuar, "los pagos en concepto de indemnizaciones graciales que estime necesarios en interés de las Naciones Unidas" a condición de que, con la contabilidad anual, presente a la Asamblea General un estado de cuentas relativo a esos pagos. El Informe Financiero del Secretario General declara que: "Los pagos efectuados durante el ejercicio en concepto de indemnizaciones y a título benévolo y graciable ascendieron a la suma de \$158.469 . . ." y da la lista de los pagos calificados de graciales que importan \$12.832. Se examinaron las principales obligaciones que, según se manifestó a la Junta, fueron consideradas como "pagos a título benévolo", a saber:

Pago a la viuda de un guardia de las Naciones Unidas muerto en Palestina.....	\$ 25.000
Pago a título benévolo de \$25.000 a cada una de las viudas de los cuatro observadores militares franceses muertos en Palestina.....	100.000
Pago por gastos de entierro de los cuatro observadores militares franceses.....	7.709
se examinaron asimismo los dos pagos contados como "indemnizaciones":	
A un funcionario de categoría de Secretario General Adjunto, al suprimirse el puesto que ocupaba .....	11.000
A un funcionario administrativo de grado 14, al suprimirse el puesto que ocupaba .....	1.675

8. Esta Junta tiene encargo de señalar a la atención de la Asamblea General, entre otras cosas, "los gastos que no se hallen en conformidad con las autorizaciones que los rijan". Con respecto a la primera de las indemnizaciones pagadas, el puesto en cuestión fué creado el 18 de marzo de 1948 y suprimido el 10 de septiembre de 1948. Durante el período de empleo del referido funcionario la retribución de sus servicios estaba regida por la resolución de la Asamblea General relativa a la "Organización de la Secretaría", de fecha 13 de febrero de 1946, y en particular por la disposición que dice:

"15. Un Secretario General Adjunto recibirá un sueldo neto de \$13.500 (EE.UU.) por año y una bonificación que variará entre \$7.000 (EE.UU.) a \$11.500 (EE.UU.) anuales, y que será fijada por el Secretario General."

Para el contrato del funcionario administrativo en cuestión, se utilizó el modelo normal de contrato para nombramientos de corta duración, en el que no consta la fecha de expiración del contrato. Ambos pagos se efectuaron con arreglo al artículo 22 del reglamento del personal (aprobado también por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946) que dice:

"22. En los casos en que el Secretario General dé por terminado un nombramiento, de acuerdo con el artículo 21, notificará al interesado, por los menos con tres meses de anticipación, y le indemnizará con una suma equivalente a tres meses de sueldo cuando menos. El total de la indemnización se aumentará en proporción al tiempo de servicio, hasta un máximo de nueve meses de sueldo. Las anteriores disposiciones sobre notificación e indemnización no se aplicarán en los casos de empleados a prueba, de los que tengan contrato a corto plazo o de los que sean despedidos sumariamente."

La Junta advierte a este respecto: a) que el pago de \$11.000 fué calculado, interpretando la palabra "sueldo" del artículo 22 en el sentido de que significaba el "sueldo neto" fijado por el artículo 15, más la bonificación de \$8.500 fijada por el Secretario General, con arreglo al mismo artículo; y b) que dada la forma del contrato que tenía el funcionario administrativo en cuestión, la disposición aplicable a su caso era la disposición final del artículo 22.

9. *Reembolso de los impuestos nacionales sobre la renta:* Los gastos registrados en este concepto ascienden a \$969.655. A este respecto, al presentar su informe sobre las cuentas correspondientes a 1947, la Junta de Auditores señaló el hecho (párrafo 7) de que una suma de \$80.326, que representaba una

obligación por liquidar, se trasladaba al ejercicio económico de 1948 para hacer frente a las solicitudes de reembolso de impuestos nacionales sobre la renta, aunque las obligaciones específicas por este concepto no constaban en las cuentas. Al cerrarse el ejercicio de 1948, quedó sin ajustar en la cuenta un saldo por liquidar de \$49.577, aunque no correspondía a ningún adeudo conocido. En opinión de la Junta, sería una garantía que el reglamento financiero dispusiera que, en los casos en que sea imposible prever con exactitud el importe de las obligaciones, no se incluya ninguna obligación por liquidar en las cuentas, y que toda reclamación ulterior al respecto sea contada como gasto del ejercicio económico en que deba pagarse.

10. A propósito de estos pagos, cabría precisar cuál es la intención de la resolución de la Asamblea General en cuanto al plazo dentro del cual pueden hacerse reembolsos a las personas que hayan sido miembros del personal. La finalidad declarada del sistema de reembolsos es "lograr la igualdad entre los funcionarios de la Organización". Los reclamantes son casi siempre ciudadanos de los Estados Unidos, y las leyes de ese país disponen que toda suma reembolsada constituye un ingreso sujeto a impuesto. El caso que a continuación se ofrece como ejemplo, ha sido escogido porque las cantidades implicadas en el mismo son considerables. Un funcionario dejó de prestar servicios en las Naciones Unidas en 1947. En 1948 reclamó y se le concedió el pago de \$8.000 aproximadamente, por los impuestos que había satisfecho sobre los ingresos recibidos de las Naciones Unidas en 1947. En marzo de 1949, reclamó y volvió a concedérsele el pago de una suma de \$2.200 aproximadamente correspondiente al impuesto exigido sobre los \$8.000 que le fueron reembolsados en 1948. Cabe preguntar: al aprobar las resoluciones pertinentes, ¿tuvo intención la Asamblea General de permitir que sigan efectuándose reembolsos aun después de haber cesado el funcionario de prestar servicios en las Naciones Unidas?

11. *Misión de Mediación en Palestina*: Los gastos de la Misión en 1948 ascendieron, según consta en las cuentas, a la suma de \$3.616.000. En el informe financiero del Secretario General se hace una clasificación de los desembolsos, bajo el título de "Características Principales de las Cuentas presupuestarias". En la cuenta relativa a los medios de transporte local, figura una partida de \$450.000 aproximadamente como costo del flete de doce aviones y otra de \$80.000 como costo del combustible para los mismos. En esta cuenta no se incluye el costo de otros cuatro aviones por los cuales no se presentaron facturas durante el año, ni se consignaron adeudos en las cuentas. Nueve de estos 16 aparatos eran aviones ligeros de transporte, y la documentación revela que resultaron inadecuados para el servicio que debían prestar. Siete de estos aparatos fueron conducidos en vuelo hasta el punto en que debían ser entregados; otros dos aparatos no salieron de la base en que se encontraban cuando fueron adquiridos. El contrato de fletamento de estos aviones de transporte comprendía una cláusula que preveía su cancelación dentro de los tres días siguientes a la entrega, pero dicha cláusula no fué invocada hasta transcurridos 25 días. El costo consignado por cinco aparatos es de \$56.469, y se ha informado a la Junta de que se está procediendo a ajustar esta cuenta en \$50.000 aproximadamente. Siendo así que las cantidades implicadas en el fletamento de aviones son considerables, y que las misiones necesitan algunas veces tipos especiales de aviones, la Junta opina que deben tomarse las medidas necesarias para evitar que se repita el ejemplo de 1948.

12. *Seguros*: Los gastos por concepto de seguros se elevaron en 1947 a la suma de \$57.000 aproximadamente; en 1948, ascendieron a cerca de \$315.000. La parte que ocupan las Naciones Unidas de los edificios de la fábrica Sperry y su contenido están asegurados contra incendio por la suma de \$8.500.000; el edificio de Manhattan está asegurado en \$1.500.000; el *Palais des Nations* y su contenido está asegurado en 75.000.000 de francos suizos, y las cinco villas de Ginebra en 2.000.000 de francos suizos. También existen seguros contra varios otros riesgos. Por ejemplo: en Nueva York y en Ginebra se han suscrito pólizas de seguros contra responsabilidad civil. Todas las personas que viajan por vía aérea por encargo de las Naciones Unidas están protegidas por una póliza global que cuesta \$6.000 por año. Los artículos en tránsito se encuentran asegurados por una póliza global que cuesta \$8.000 anuales. Además, las siguientes pólizas especiales se hallaban en vigor al terminar el año.

Póliza global contra accidentes que asegura a los miembros de la Secretaría que prestan servicios en las misiones de los Balcanes, Corea, Cachemira e Indonesia  
\$10.000 anuales

Seguro del equipaje personal de los miembros de la Secretaría que prestan servicios en los misiones de los Balcanes, Corea, Cachemira e Indonesia..... \$8.000 anuales

Póliza global contra accidentes que asegura a los miembros de la Secretaría que prestan servicios en la misión de mediación en Palestina, riesgos de guerra inclusive..... \$20.000 mensuales

Póliza global contra accidentes que asegura a los observadores militares que prestan servicios en la misión de mediación en Palestina, riesgos de guerra exclusive..... \$18.000 mensuales

Póliza global contra accidentes que asegura a las tripulaciones de los aviones KLM fletados para su uso en Palestina, riesgos de guerra inclusive..... \$4.000 anuales

Se ha informado a la Junta de que, en algunos casos, rigen en la actualidad tarifas más favorables. Además de las pólizas de seguro, los empleados de Nueva York y Ginebra participan en planes de seguros contra accidentes del trabajo; el costo de estos planes, durante el ejercicio económico, excedió de \$110.000, cifra que no está incluida en los \$315.000 pagados por primas de seguros. Las sumas recuperadas directamente por las Naciones Unidas en concepto de pólizas de seguro, etc., no llegaron a \$1.000. No obstante, las compañías de seguro pagaron directamente la suma de \$104.000 a los beneficiarios del difunto Conde Bernadotte. Asimismo han comenzado a hacerse pagos, en concepto de acci-

dente del trabajo, a la viuda del guarda muerto en Palestina, mientras no contraiga nuevo matrimonio. Se informó a la Junta de que las compañías han aceptado pagar, aunque no lo han hecho todavía, una suma de \$25.000 a las viudas de dos observadores militares muertos en un accidente de automóvil. Por otra parte, se carga al presupuesto un pago de \$25.000 hecho a título benévolo, a la viuda del guarda antes mencionado y otros pagos semejantes a las viudas de cuatro observadores militares franceses porque no había póliza de seguro que cubriera las causas de su muerte. La Junta ha sido informada de que un comité de la Secretaría está revisando actualmente las prácticas seguidas en materia de seguros.

13. *Venta de publicaciones:* Los ingresos producidos por estas ventas se elevaron a la suma de \$150.000 aproximadamente. Los contratos celebrados con los "agentes de venta autorizados" exigen la presentación de estados de cuentas semestrales. Hasta fines de marzo de 1949, sólo doce de los 23 agentes habían presentado cuentas correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 1948. En dos casos las cantidades recibidas no habían sido ajustadas con arreglo a las ventas indicadas en el momento de revisarse las cuentas. Otro agente pagó cantidades superiores a las exigidas por el contrato, y en un caso se pagó una suma en concepto de ventas previstas, pero no se dieron informes con respecto a las ventas efectivamente realizadas. El distribuidor de mayor importancia es la *Columbia University Press*, que efectuó pagos a cuenta por \$95.900 durante el año. Se indicó a la Junta que sólo la *Columbia University Press* y el Servicio de Imprenta del Gobierno del Reino Unido (*Stationary Office of the United Kingdom Government*) destinan una parte de las comisiones a fomentar las ventas. No se cree que otros agentes autorizados vayan a seguir esta práctica, pues sus ganancias no son considerables. Se informó a la Junta de que si las Naciones Unidas decidieran emprender un programa de publicidad destinado a aumentar las ventas a fin de conocer las posibilidades del mercado mundial, sería necesario asignar créditos por la suma de \$25.000 cuando menos.

14. La Junta examinó los documentos relativos a la venta de algunas de las publicaciones. Los costos directos de producción del Anuario de las Naciones Unidas (edición inglesa) ascendieron a \$34.000 durante el año. Las ventas produjeron \$25.000. La versión francesa fué editada bajo la dirección de una agencia independiente y las Naciones Unidas se comprometieron a adquirir 1.000 ejemplares por \$10.000 y a facilitar además el papel. En total, el costo se elevó a cerca de \$16.000. No se ha llevado contabilidad de ventas, pero se cree que la demanda es muy inferior a la que se esperaba. El costo de impresión (en inglés y francés) del Anuario de Derechos del Hombre se elevó a \$22.000. Hasta el 31 de diciembre de 1948, no se habían recibido cuentas sobre estas ventas. El costo de impresión del Boletín de las Naciones Unidas en inglés, francés y español se elevó a cerca de \$85.000 durante el año. Los gastos de entrega ascendieron a cerca de \$8.000, y las ventas produjeron unos \$16.000. Los gastos de impresión y distribución del Boletín Mensual de Estadística ascendieron a cerca de \$7.500. No se llevan estadísticas que permitan determinar los costos de administración, edición y traducción de ninguna de estas publicaciones.

15. La Junta se hace cargo de que la finalidad principal de estas publicaciones no es ganar dinero. Por otra parte, no se pretende que esas publicaciones sean equivalentes a los informes anuales de las autoridades públicas. La tirada combinada de las ediciones inglesa, francesa y española del Boletín de las Naciones Unidas era de 19.000 ejemplares a fin de año, y desde entonces ha sido aumentada a 21.500 ejemplares. El Boletín cuenta con 6.000 subscriptores. No obstante, se ha informado a la Junta de que la mera comparación de estas cifras no permite apreciar a su justo valor el servicio que presta el Boletín. En opinión de las personas encargadas de la labor de difundir información sobre las Naciones Unidas, la finalidad primordial del Boletín es facilitar información al día y circunstanciada a los editores de periódicos, escritores, comentaristas, etc. En otras palabras, el papel del Boletín es el de un medio encaminado a lograr un fin; por esta razón, los textos destinados al Boletín deben entregarse a más tardar tres días antes de la fecha de su publicación, y ver la luz simultáneamente en Nueva York, México y Ginebra. Por otra parte, se expresó la opinión de que una publicación como el Boletín Mensual de Estadística es susceptible de ser sometida a las pruebas que se aplican a publicaciones comerciales de carácter similar, porque encuentra demanda en el comercio y en la industria.

16. La Junta estima que podría resultar provechosa una encuesta en torno a las publicaciones de los tipos enumerados, a fin de determinar si sería posible y conforme a los intereses de las Naciones Unidas considerar cambios en la política seguida con respecto a estas publicaciones y en el método de sufragar el costo de las mismas.

17. *Cuotas de los Estados Miembros:* En el Cuadro "A" anexo al estado del activo y pasivo aparece como pendiente de pago la suma de \$665.384,83 en concepto de cuotas asignadas a los Miembros durante 1948. Al terminarse la revisión de cuentas el 15 de abril, se observó que la cantidad se había reducido a \$461.577,28 por haberse recibido entre el 1º de enero y el 15 de abril, las siguientes cantidades: Costa Rica \$13.879; Checoslovaquia \$5.410,51; Francia \$123.166; Nicaragua \$7.211,04; Siria \$41.638; y Yugoslavia \$12.503. Además, Costa Rica pagó la suma de \$14.422 que representaba el saldo de sus cuotas de 1946 y 1947.

18. *Cuentas de los Estados Miembros:* La Secretaría presta a los Estados Miembros diversos servicios, cuyo costo deben abonar a las Naciones Unidas. La mayoría de estas transacciones son motivadas por la prestación de servicios de transporte. Hasta el 31 de diciembre de 1948, los Estados Miembros adeudaban por este concepto la suma de \$175.000. Aunque la mayor parte de esta cantidad se debe por servicios que pueden calificarse de "corrientes", muchas facturas han estado pendientes durante más de un año, y existen dos débitos registrados desde hace más de dos años. El examen de estas cuentas revela la necesidad de establecer un procedimiento mejor del que se sigue en la actualidad para obtener la liquidación de estas cuentas. A medida que pasa el tiempo, resulta cada vez más difícil encontrar personas que conozcan los detalles de las transacciones y, como no puede tratarse de entablar litigios, los expedientes

quedan relegados cuando no reciben respuesta a las solicitudes de pago. Existe asimismo la cuestión de las clases de servicios que la Secretaría debiera encargarse de prestar a los Estados Miembros. Se llama la atención acerca de ella porque es cuestión que mejor puede ser reglamentada por la Asamblea General que por decisiones de la Secretaría. Cabe añadir que al examinarse las cuentas se observó que un Estado no miembro (Bulgaria) ha tenido pendiente durante más de un año una deuda de \$9.200 aproximadamente.

19. *Cuenta de Almacén, Lake Success:* El reglamento financiero exige la presentación a la Junta de Auditores de un estado de los suministros existentes en 31 de diciembre. El estado que ha sido presentado es el siguiente:

Artículos y material de oficina.....		\$ 47,995,63	
Papel de imprenta y de mimeógrafo (incluyendo papel de imprenta por valor de \$23.104 en poder de los impresores).....			79,494,32
Material de conservación e ingeniería:			
Material de limpieza.....	\$ 4,944,77		
Material de ferretería.....	3,750,26		
Pinturas, etc. ....	1,355,43		
Material de fontanería.....	6,179,60		
Material de electricidad.....	13,811,88		30,041,94
			<hr/>
Material de fotografía.....			11,377,84
Material de radio y equipo sonoro.....			12,082,47
Insignias para los guardas.....			7,000,00
Varios .....			6,646,53
			<hr/>
			<u>\$194,638,73</u>

20. Se han sometido a comprobación las cantidades citadas al computar los valores de inventario usados al establecer este estado. También se han revisado los precios, extensiones y adiciones. El inventario indicado anteriormente es correcto; no obstante, los siguientes tipos de suministro no se incluyeron en él, por no hallarse comprendidos en el sistema de fiscalización de almacenes. Esos suministros son: materiales pedidos para atender necesidades especiales de los departamentos y cargados directamente a los departamentos solicitantes; materiales suministrados a los departamentos en cantidades mayores de las necesarias y devueltos a los almacenes; materiales de construcción que no han sido utilizados en la construcción de la sede provisional; inventarios de reservas de material de restaurante para el comedor de los delegados y la "cafetería" del personal; material sobrante cuyo destino debe decidir la Junta de Revisión; y barriles, cilindros y otros envases que deben devolverse a los proveedores. Es conveniente que los materiales antes mencionados sean comprendidos en la fiscalización de almacenes.

21. *Cuenta de muebles y equipo, Lake Success:* La Junta de Auditores había informado con anterioridad que la contabilidad de estas partidas estaba solamente en proceso de organización. Debe hacerse la misma observación con respecto a la situación actual. El 1º de enero de 1949 se adoptó un nuevo sistema. Se persigue ahora el propósito de llevar la contabilidad registrando tanto los valores como las cantidades. La Junta duda de que, desde el punto de vista de la fiscalización, presente ventaja alguna el sistema de valorar tales partidas. Lo esencial—y lo que se ha demorado demasiado tiempo—es asegurar la fiscalización cuantitativa, sobre todo en cuanto a a) artículos tales como cámaras fotográficas, máquinas de escribir, carteras, equipo sonoro y de impresión sonora, equipo de taller de mecánica, etc. y b) artículos despachados para su utilización fuera de la sede.

22. *Oficina de Ginebra:* Las cuentas de la Oficina de Ginebra fueron halladas correctas, sin que ninguna operación requiera la presentación de observaciones especiales a la Asamblea General. La revisión de las cuentas efectuada en Ginebra y en Lake Success reveló notables mejoras en las relaciones entre las dos oficinas en materia de contabilidad.

23. Según exige el reglamento financiero, el funcionario responsable de los servicios financieros presentó un estado de los suministros de consumo inmediato existentes en 31 de diciembre. Dicho estado es el siguiente:

Existencias de papel.....	\$116,196,04
Existencias de papel de imprenta y cubiertas para encuadernación.....	13,261,86
Suministro y material de limpieza.....	5,275,77
Bombillas eléctricas .....	1,630,60
	<hr/>
	<u>\$136,364,27</u>

Las comprobaciones efectuadas indican que este estado es correcto.

24. El funcionario responsable de los servicios financieros también presentó estados de los accesorios, mobiliario y demás equipo existente al cuidado de la Oficina de Ginebra en 31 de diciembre. Estos estados fueron examinados, comprobados y hallados correctos.

25. *Corte Internacional de Justicia:* Las cuentas que se llevan en La Haya fueron examinadas y halladas correctas. Los únicos desembolsos extraordinarios fueron dos premios de \$4.000 cada uno concedidos a dos funcionarios, en recompensa de servicios prestados durante los años de la guerra. Fue presentado y comprobado el inventario de material, cuyo valor ascendía a \$6.481.



26. *Sistema de contabilidad:* El 17 de enero de 1949, los servicios de Intervención y los de la Dirección de Gestión Administrativa y de Presupuesto fueron amalgamados en una Dirección de Finanzas. Es de esperar que esta fusión traerá consigo un mayor esfuerzo para simplificar aún más el sistema de fiscalización presupuestaria y de contabilidad. No es conveniente terminar el año, como sucedió el 31 de diciembre pasado, con un total de casi \$34.000.000 de gastos efectivamente pagados y de \$4.350.000 en obligaciones por liquidar. Cabe tener en cuenta, por supuesto, que la celebración del período de sesiones de la Asamblea General en París y la amplitud de las actividades en Palestina crearon una situación anormal. Ahora que hay un solo jefe al frente de los servicios encargados del presupuesto y de la contabilidad, debería ser posible calcular con mayor facilidad lo que se requiere para llevar la contabilidad de cada división y la de los departamentos responsables de los gastos e implantar un sistema que se adapte mejor que el que se utiliza en la actualidad a las necesidades de las Naciones Unidas. Nos permitimos añadir que, en nuestra opinión, el personal que tiene a su cargo las operaciones de contabilidad y de administración del presupuesto posee la experiencia y la capacidad necesarias para perfeccionar el sistema, sin necesidad de emplear especialistas ajenos a la Organización.

27. Las cuentas de Lake Success fueron examinadas por funcionarios proporcionados por el Gobierno del Canadá y las de las oficinas de Europa por el representante de Suecia en el seno de esta Junta. El examen de las cuentas fué facilitado en todo lo posible por funcionarios de la Secretaría y de la Corte Internacional de Justicia. Se ofreció todo género de oportunidades a los revisores para que examinaran la contabilidad, los comprobantes y demás documentación, por todo lo cual los miembros de la Junta expresan su agradecimiento.

28. *Fondo Internacional de Socorro a la Infancia:* Las transacciones realizadas por este fondo han sido examinadas por personal a las órdenes del representante de Colombia en esta Junta. El informe sobre esa revisión de cuentas será presentado a la Junta Ejecutiva del Fondo por mediación del Secretario General, en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 57 (I) de la Asamblea General.

(firmado) WATSON SELLAR, *Canadá, (Presidente)*.  
Antonio ORDÓÑEZ CEBALLOS, *Colombia*  
Uno BRUNSKOG, *Suecia*

27 de abril de 1949

# AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

## ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A.  
Alsina 500  
BUENOS AIRES

## AUSTRALIA

H. A. Goddard Pty. Ltd.  
255a George Street  
SIDNEY, N.S.W.

## BELGICA

Agence et Messageries de la  
Presse, S. A.  
14-22 rue du Persil  
BRUSELAS

## BOLIVIA

Librería Científica y  
Literaria  
Avenida 16 de Julio, 216  
Casilla 972  
LA PAZ

## CANADA

The Ryerson Press  
299 Queen Street West  
TORONTO

## COLOMBIA

Librería Latina Ltda.  
Apartado Aéreo 4011  
BOGOTÁ

## COSTA RICA

Trejos Hermanos  
Apartado 1313  
SAN JOSÉ

## CUBA

La Casa Belga  
René de Smedt  
O'Reilly 455  
LA HABANA

## CHECOSLOVAQUIA

F. Topic  
Narodni Trida 9  
PRAGA I

## CHILE

Edmundo Pizarro  
Merced 846  
SANTIAGO

## CHINA

The Commercial Press Ltd.  
211 Honan Road  
SHANGHAI

## DINAMARCA

Einar Munksgaard  
Nørregade 6  
COPENHAGUE

## ECUADOR

Muñoz Hermanos y Cía.  
Nueve de Octubre 703  
Casilla 10-24  
GUAYAQUIL

## EGIPTO

Librairie "La Renaissance  
d'Égypte"  
9 Sh. Lady Pasha  
EL CAIRO

## ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

International Documents  
Service  
Columbia University Press  
2960 Broadway  
NUEVA YORK 27, N. Y.

## ETIOPIA

Agence éthiopienne  
de publicité  
P.O. Box 8  
ADDIS ABABA

## FILIPINAS

D. P. Pérez Co.  
132 Riverside  
SAN JUAN

## FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa  
2, Keskuskatu  
HELSINKI

## FRANCIA

Editions A. Pedone  
13, rue Soufflot  
PARÍS, Vº

## GRECIA

"Eleftheroudakis"  
Librairie internationale  
Place de la Constitution  
ATENAS

## GUATEMALA

José Goubaud  
Goubaud & Cia. Ltda.  
Sucesor  
5a Av. Sur No. 6 y 9a C.P.  
GUATEMALA

## HAITI

Max Bouchereau  
Librairie "A la Caravelle"  
Boite postale 111-B  
PUERTO PRÍNCIPE

## INDIA

Oxford Book & Stationery  
Co.  
Scindia House  
NUEVA DELHI

## IRAK

Mackenzie & Mackenzie  
The Bookshop  
BAGDAD

## IRAN

Bongahe Piaderow  
731 Shah Avenue  
TEHERÁN

## ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar  
Eymundssonar  
Austurstreti 18  
REYKJAVIK

## LIBANO

Librairie universelle  
BEIRUT

## LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer  
Place Guillaume  
LUXEMBURGO

## NICARAGUA

Ramiro Ramírez V.  
Agencia de Publicaciones  
MANAGUA, D. N.

## NORUEGA

Johan Grundt Tanum  
Forlag  
Kr. Augustgt. 7A  
OSLO

## NUEVA ZELANDIA

Gordon & Gotch, Ltd.  
Waring Taylor Street  
WELLINGTON

United Nations Association  
of New Zealand  
P.O. 1011, G.P.O.  
WELLINGTON

## PAISES BAJOS

N. V. Martinus Nijhoff  
Lange Voorhout 9  
LA HAYA

## PERU

Librería Internacional del Perú,  
S. A.  
Casilla 1417  
LIMA

## POLONIA

Spółdzielnia Wydawnicza  
"Czytelnik"  
38 Poznanska  
VARSOVIA

## REINO UNIDO

H. M. Stationery Office  
P. O. Box 569  
LONDRES, S. E. 1

y en *H.M.S.O. Shops* en  
LONDRES, EDIMBURGO,  
MÁNCHESTER, CÁRDIFF  
BÉLFAST y BRÍSTOL

## REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana  
Calle Mercedes No. 49  
Apartado 656  
CIUDAD TRUJILLO

## SIRIA

Librairie universelle  
DAMASCO

## SUECIA

A.-B. C. E. Fritzes Kungl.  
Hofbokhandel  
Fredsgatan 2  
ESTOCOLMO

## SUIZA

Librairie Payot, S.A.  
LAUSANA, GINEBRA, VEVEY,  
MONTREUX, NEUCHÂTEL,  
BERNA, BASILEA  
Hans Raunhardt  
Kirchgasse 17  
ZURICH I

## TURQUIA

Librairie Hachette  
469 Istiklal Cadessi  
BEYOGLU-ISTANBUL

## UNION SUDAFRICANA

Central News Agency Ltd.  
Commissioner & Rissik Sts.  
JOHANNESBURGO y en CIUDAD  
DEL CABO y DURBÁN

## URUGUAY

Oficina de Representación  
de Editoriales  
Av. 18 de Julio 1333 Esc. 1  
MONTEVIDEO

## VENEZUELA

Escritoria Pérez Machado  
Conde a Piñango 11  
CARACAS

## YUGOESLAVIA

Drzavno Produzece  
Jugoslovenska Knjiga  
Moskovska Ul. 36  
BELGRADO